A

Mrz Tea 1-3-7 N.º 3.º

Leg.º 3.º

1

Comedia Nueva

original

La Afrenta del Cid

vengada.

De D.n Man.l Fermín de Laviano.

Jorn. 1.a

Ap.to 2.º

Tea 1-3-7, A

Ayuntamiento de Madrid

Personas

El Cid . . . . . 1.ª Rafael: ~~Martinez~~
+ D.ª Ximena . . . 1.ra Josepa Luna 1.ra ~~Valdes~~.
D.ª Elvira . . . . 1.ra Blason ~~Dama~~.
+ D.ª Sol . . . . . 1.ra Rios: ~~2.º~~
— Albar Fañez . . . . . Mayg.z ~~Galan~~.
— El Rey D.n Alfonso . . Sote . . . 2.º
— Bucar Rey Moro . . 1.r Camas 5.º
+ Hazen Gral. suyo . . . . . Romero
+ Suero, tio de los Condes de Carrion. ad ~~Rosario~~
D.n Diego Gonzalez } 1.r Carrete 3.º
D.n Fern.do Gonzalez } condes de Carrion
. . Roldan ~~Antonio~~
Ordoño, sobrino ~~del Cid~~. Hern.do ~~Andrade~~
+ Pedro Bermudez 4.º
+ Nuño Gustos . . . . . Fran.co Ramos
+ El Conde D.n Ramon de Tolosa. ~~Ambrosio~~.
+ El Conde D.n Vela . . . . . ~~Correa~~.
+ Comparsas de Christianos y Moros, y Acompañam.to de Damas.

(Roldan, Bolero y Moros

Ayuntamiento de Madrid

~~5. Ramo y Moros~~ ~~Gonzalez~~ ~~Dª Ferrer y Moros~~ Jornada 1ª ~~Marcha a y clarin~~

Hermosa Playa de Mar: varios Navios en ella, y desembarcaran por los dos extremos del frente, precedidos de las Comparsas de Moros, Bucar, y Hacen.

Buc ~~Bendito~~ gracias Alá, que permite, {besando la tierra
que bese el Hispano suelo,
Si para vengar los agravios
que en el propio recivieron
mi hermano, y Padre, â pesar
de su generoso esfuerzo.
Todos sabeis, Mahometanos,
que destronado del Reyno
de Valencia, fue mi Padre,
por el famoso Guerrero
Castellano, el Cid Rui Diaz,
que es de Marte fiel espejo.
Ni Sabeis tambien, que mi hermano
no el fuerte Huñen, fue desecho
por el Cid, quando intentó
bolver â cobrar un Reyno,
que â costa de nuestra Sangre,
era de justicia nuestro.

2.º 3.º y Herr.do

F. Martin P.º

Ayuntamiento de Madrid

Y no ignorais, que al morir
mi Hermano, de pesar lleno
Si | Juré en vuestras manos vengar
(Juntando el poder inmenso
de mis tropas) los agravios
de tan contrario suceso.
Ya estamos en la Campaña,
y ya á la vista del riesgo
No | espero que se dupliquen
vuestro encono, y vuestro aliento.
Y creyendo fixamente,
que llegaria á ofenderos
si con nuevas persuasiones
Xx | os animase al empeño,
solo mando, no se toquen
los belicos instrumentos
hasta que á vista del Muro
de Valencia nos miremos;
porque viendo asi imprevista
nuestra venida, logremos
que anticipe su temor

vozes
Yzqª 3

no los triunfos â nuestro acero:
Y así, soldados, al arma,
y consigamos al precio
de vender caras las vidas,
lograr el laurel eterno
de la victoria, postrando
esos Muros que son nuestros,
y humillando â los pies míos
â ese Ruy Díaz sobervio.

Haz. Eso sí, Bucar glorioso,
â ti ha reservado el Cielo,
esta victoria, y en ti
cave solo tanto empeño.

Buc. Pues â Valencia.

Haz. A Valencia:
pero sea repitiendo,
Bucar viva, y â ser buelva
de Valencia inmortal dueño.

Moros. Bucar viva &c. Vanse

Salon corto: Sn. Alvar Fañez, Ordoño, y Bermudez.

Berm. Nunca en Valencia se han visto
tan repetidos festejos

Ayuntamiento de Madrid

como en estos ocho dias,
y nunca se explicó el Pueblo
tan gozoso, pues las dichas
de la Casa de su dueño,
le hacen explicar su amor
con inauditos extremos.

Ord. . . Cierto es que el haver casado
mi Tio el Cid (complaciendo
â nro Monarca Alfonso)
â sus dos hijas aun tiempo,
con los Condes de Carrion,
â regocijado al Pueblo
de modo, que le hace ver
lo mucho que le ama tierno.

Alvar. . Todos os regocijais;
pero apesar del contento
que deviera yo mostrar
como vosotros, reservo
sin arvitrio, en mi interior
un pesar que no comprendo.

Berm. y Ord. . Pues que recelas?

Ayuntamiento de Madrid

Alzaa.. Los Condes
á quién su Tío D.n Suero
ha criado, no demuestran
aquel varonil esfuerzo
que en los nobles, es precisa
deuda de su nacimiento:
Además, los ha educado
con tan bajo pensamiento,
y perniciosa instruccion,
que con justa causa temo
que vean sus dos esposas
de la desdicha el exemplo.
Y como siempre he vivido
siendo leal compañero
del Cid su Padre, me imprime
de tal suerte el sentimiento
de su desgracia, que á costa
de la sangre, que en mi encierro,
quisiera saliese falso
el temor en que me anego.
Ve.se D.n Diego Falso saldria; y á no ver
por quebrantar el respeto

vale al bar.on D.n Diego, y se detiene

Ayuntamiento de Madrid

de este Palacio, en que havita
el mismo Marte, bien presto
os hiciera ver, que soy
por mi sangre, y por mi aliento,
hombre para desmentiros.

Alvar. No lo hagais; yo os lo aconsejo:
que en tal caso, vin podreme
contener, bueltas en duelo
las fiestas de vuestras bodas,
seriais mismo exemplo
para aquellos que pretendan
ver por mi valor derechos.

Beltr. Cavalleros: no un acaso
llegue à ver cruel empeño.

Ord. No una especie, que no para
de ser un devil recelo,
oida por vos, os haga,
famoso Conde Dn Diego,
que os figureis un agravio
del que ha sido un passatiempo.

Dieg. Pues no estoy con el à solas; Sap
en el lance hay medianeros;

y el Cid en qualquiera trance
me ha de dar, por ver su Reyno
la razon, quiero mostrarle
el valor de que carezco.
Vos, Alvar Fañez, devéis
desdecirle al momento,
porque si así no lo hacéis,
sabré sañudo, y sangriento
acabando vuestra vida
borrar ese mal concepto.

Alvar. Lo que dije, ya no tiene,
Conde de Carrion, remedio:
Pues lo dije, y lo sostengo,
repito, que hacer no puedo,
que en vuestro pecho anide
el valor de nobles pechos.
Mucho mas, quando ayer vimos,
que vos, vuestro hermano, y suegro,
por que se escapó el Leon,
que caia desde pequeño
el Cid, vos os escondistéis
debaxo del propio asiento
en que estaba reposando

Ayuntamiento de Madrid

Ruí Díaz; los dos huyeron
â parages bien distantes;
ni vos, Dn. Diego, ni ellos
bolvisteis â parecer
hasta saber por mui cierto,
que el mismo Cid al Leon
dejado havia en su encierro.
Vos, y vuestro hermano, ociosos,
divertidos, y contentos
haveis vivido en Carrion
evitando los extremos
del Yelo, y el Sol: Jamàs
en el exercito os vieron
por su individuo las tropas:
Siempre en femeniles juegos
entretenidos vivisteis;
y del belicoso estruendo
ignorais las consonancias,
y no sabeis los efectos.
Esta, que no es culpa vuestra,
pues es culpa de Dn. Suero
vuestro Tio, que os criò

Yz
Da. 2a Gla
Ba
Vte Rain

Yzqa
Mte Rain
Ba. Sobta
Da. y 2a

Ayuntamiento de Madrid

en deviles devaneos,
no será mucho que se haya
con vuestra crianza impreso
en vuestros dos corazones
tan solo al placer dispuestos:
Ni será mucho tampoco,
que de principios tan feos,
saque yo las consequencias
que oisteis con sentimiento.
Y así, pues las escuchasteis,
y os agraviasteis, de nuevo
os digo â vos, mas que dije
con recato, y con secreto;
que hombres como yo, no pueden
desdecirse en ningun tiempo.

Dieg. . Pues yo sabré:::
Alvar. . Que sabreis:::
Dieg. . Con mi espada::: {empuñan los 2.
Berm. y Ord. . Cavalleros, {conteniendolos
no hagais desgraciado el dia
turbando la paz.

Ayuntamiento de Madrid

Salen el Cid, d.ª Ximena, d.n Suero, d.ª Elvira, y d.ª Sol.

Cid. ..Que es esto!
Decidme que voces son
las que en destemplados ecos
nos conducen â esta Sala?
Pero si la accion observo,
conozco en los dos disgusto,
y anuncio en mi sentimiento.
Que causa ha havido Alvar Fañez?

Alvar.. Yà ninguna causa tengo,
que estan demas las palabras,
si està callando el acero.

Xim.ª Decidla, Conde.

Dieg. Yo, ~~Madre~~, señora:
~~(pues como â tal os venero)~~
os la dirè: A Albar Fañez
oi que con improperio
â mi, mi hermano, y mi Tio
nos trataba, y satisfecho
quise quedar, en su vida,
de vn agravio que yà es vro; [al Cid

Ayuntamiento de Madrid

pues siendo Elvira, mi Esposa,
â vos os toca el empeño.

Elv. - . Como Albar Fañez:::

Alvar. . Señora,
vos sabeis que yo no puedo
ofenderos, y tal vez
la ofensa que os han supuesto,
puede que sea defensa
de vuestro honor, y algun tiempo
este enigma entendereis
sino miente mi concepto.

Suero - . Ese mismo enigma dice,
que mi sobrino bolviendo
por su honor, y el mio, tuvo
justa razon en su intento,
y si el no pudo vengarse,
yo me vengaré que puedo.

Camas

Empuñando

Cid - Nadie puede â mi presencia
ser altivo, y desatento
en tal grado, que se atreva
â desnudar el acero:
Y no queriendo saber

Ayuntamiento de Madrid

la causa de vuestro exceso,
mando, que en los dos se quede
tan sepultado este empeño,
que no buelva â revivir
en uno, ni en otro pecho:
Bien entendido, que aquel,
que quebrante mis decretos,
me tendrà por enemigo,
si para amigo soy bueno.

Elv. La paz renazca, y el dia
en que acaban los festejos
de nuestras bodas, no sea
tan azaroso, y sangriento,
que de eterno luto cubra
de una Esposa el amor tierno:
Y supuesto que Albar Fañez
es amigo, y compañero
de mi Padre, en sus conquistas,
y es de lealtad Espejo,
no creo, adorado esposo,
que te ofendiese su acento;
y espero que â su amistad

Ayuntamiento de Madrid

abras francamente el pecho.

Cid. Albar Fañez ofendente
viendo tu, Conde, mi yerno!
No es posible: Dale al punto
la mano: Deseno echo
este concierto de paz,
y no lo destruya el tiempo.

Dieg. Esta es mi mano.

Albar. Y la mia
esta, Conde, que os entrego. (apretandole la mano

Dieg. No apreteis tanto.

Albar. Asi os digo,
que en vuestra amistad me estrecho.

Dieg. Bien he valido del lance (ap
pues temi su valor fiero.

S.e precipitado, y temeroso D.n Fern.do Gonzalez.

Fern. Cielos, que temor! Apenas
del susto respirar puedo.

Todos. Que es esto?

Suero. Quien te persigue?

Cid. Que temor, que no comprendo
es este que te alucina?

Ayuntamiento de Madrid

Sol. . Espero, de quién huyendo
viénes tan desalumbrado?
Fern. . Del mas inmediato riesgo.
Cid. . Huyes de un riesgo, y te atreves
á confesar que le has buelto
cobardemente la espalda?
Fern. . Que me oigáis, Señor, os ruego.
Salí á pascarme á caballo
para gozar el recreo
de la apacible mañana,
pero á poco rato advierto
cubierta toda la costa
de Navíos, cuyo centro
arrojaba á las arenas
un exército Agareno,
que ya viene acia Valencia
en militar orden puesto:
Su numero es tan crecido,
que con razon considero,
que quanto oy habitamos
este bien murado Pueblo,
á sus fuerzas combatirán

nuestras vidas rendiremos.
Vieronme los Batidores,
y aunque alcanzarme quisieron,
al viento pedí sus alas,
y me las dió franco el viento.
Entro en la Ciudad gozoso,
y al considerar lo expuesto
que me he visto en la Campaña,
y que aunque yá de aquel riesgo
me libré, no he de librarme
del que todos sufriremos;
no sé, aunque aliento, si vivo;
ni sé aunque vivo, si muero.

Cid - Por Santiago mi Patron; Paco Rs.
por el glorioso San Pedro
de Cardeña; que de oirte
estoy Dn. Fernando muerto.
Tu, que anelar deverías
que se ofreciesen empeños,
en donde el valor pudiera
hacer del valor exemplos;
por que has visto el desembarco

Ayuntamiento de Madrid

de vn exercito pequeño
de Agarenos, te intimidas
de tal suerte! De ira tiemblo!
Deja que llueban Alarbes,
y que sea tan extenso
el numero de sus gentes,
como hay en el firmamento
estrellas, que mientras vivan
este brazo, y este acero
de Ruí Diaz, veras bolver
con verguenza, y escarmiento.
Dieg. Vuestro valor no se puede
ocultar al Mundo entero;
pero siempre en las batallas
del mayor numero entiendo,
que â no vencer por vn prodigio,
suele ser el vencimiento.
Suero. Dn Diego os ha aconsejado
como prudente, y yo espero
mediteis si no conviene,
Cid Ruí Diaz, defenderos,
ô marcharos â Castilla

antes que estrechen el cerco.

Albar. Yo que sé como pensais,
y que como pensais, pienso,
sé que no meditareis
Si sino en que salgamos presto
â romperlos las cavezas,
y â echarlos â los Infiernos.

Mesa pa. y on zesillas

Berm. Y yo, que en estas lecciones
por vos me miro Maestro,
para tan gloriosa empresa
aguardo vr̃o precepto.

Ord. Y que dirè yo, que sè
Si que por ser Sobrino vuestro
devo matar tantos Moros,
como por vos teneis muertos.

Los 3. Permitidnos, que salgamos.

Cid. Cavalleros, cavalleros,
Si templanza, que en la ocasion
ustedes, y yo saldremos.

señalandolos à ellos, y mir.do con desprecio à los otros tres

S.e Nuño Gus.v Señor, si quereis gozar
del mas propio, y mas ameno
objeto de diversion,
que subais conmigo os ruego

Ayuntamiento de Madrid

â las Almenas, vereis
un exercito Agareno
tan copioso, y bien armado,
que es de la vista recreo,
quando ofrece al corazon
el placer del vencimiento.

Cid. . . Tu si que hablas, fuerte Nuño,
con el lenguage que aprecio,
que es idioma del valor
apetecer el trofeo.
Dn. Suero, Diego, Fernando
venid conmigo, y veremos
este espantoso enemigo
que amedrenta vuestros pechos.

Dieg. . Vamos, Señor, que una cosa
es demostraros el riesgo,
y otra que en los corazones
de tus hijos quepa el miedo.

Cid. . . No seriais hijos mios
si llegaseis â tenerlo.

(Ve. pr. la dra. siguiendo le Suero, y los Condes ap. â Berm.z ordoño, y Nuño y se van todos siguiendo al Cid)

Albar. Amigos, buenos Soldados
en los dos Condes tenemos.

Elv. si Oh, Madre! Dadme licencia

Ayuntamiento de Madrid

de que salga el Sentimiento
à los lavios, pues no es facil
Si reprimirle por mas tiempo.
Sol - Dejad, Señora, que sienta
lo que mi hermana, pues creo,
que su sentimiento nace
Si del mismo que yo padezco.
Elv - 1 Es posible que mi Esposo::
Sol - Es posible que mi dueño::
Elv - Manifieste tal temor!
Sol - 2 Descubra tan poco aliento!
Elv - Serà posible que al Mundo
Si quede por infame exemplo
de cobardia!
Sol - Y serà
posible, que quien es Yerno
de todo un Cid, deje al Orbe
su nombre con vilipendio!
Xim.ª - No penseis tan tristemente.
Martin Pelaez, primero
Si fuè cobarde, y despues vimos
que buelto en Leon sangriento
es la Parca de los Moros

Ayuntamiento de Madrid

su nunca vencído acero.
Al lado de vuestro Padre
veréis, que en muí breve tiempo,
se transforman los dos Condes
en dos Soldados guerreros.
Y quando esto así no sea,
(porque lo dispongа el Cielo)
solo es tiempo que miréis
estos culpables defectos
de vuestro esposo, hijas,
para estimarlos con ello,
aborreciendo el delito,
y venerando á su dueño.
A mas de que la Muger
que es discreta, y sabe serlo,
atrayendo á su Marido
sabe corregir sus yerros,
y tal vez de un delinquente
labrar un varon perfecto.
Esto os digo; sed vosotras
Mugeres fuertes, y creo
que á vuestro tierno Esposo
hará fuertes vuestro exemplo.

Vase

Elv . . . Ea hermana, yá hemos visto
en tan sabio documento
lo que devemos hacer;
y pues es amor Maestro,
que por sus influxos guia
á los finos sentimientos;
con los que el amor produzca
mas fino, grato, y tierno,
procuremos conseguir
tan inaudito trofeo.
Mugeres somos, mas no
Mugeres, en cuyo pecho
tenga entrada el vil temor,
ni quepa el abatimiento.
Y assi, pues nuestro Marido
en el dia estan vuestro
á estas culpables pasiones,
(tal vez por precizo efecto
de su femenil crianza)
Juro es que no empeñemos
en imprimir en sus almas
el valor que poseemos.

Ayuntamiento de Madrid

Sol . . . Yo seguire (te lo juro)
tan fielmente tu consejo,
que yà me prometo el lauro,
y las albricias espero.
Elv . . Pues â la empresa.
Sol . . A la empresa.
Elv . . Y sea pidiendo al Cielo.
Las 2 . . Que pues nuestra idea es justa
favorezca nuestro intento. Vanse

Salon magnifico, y exquisitam.te adornado: Habrà en medio una gran mesa con once cubiertos, y sus taburetes correspondientes: Habrà asi mismo dos vistosos aparadores à los dos lados. S.n D.n Suero, D.n Diego, y D.n Fern.do

Suero . . Ay Sobrinos! No es posible
que nuestras vidas salvemos,
pues el poder del Alarbe
segun se advierte es immenso!
Dieg . . Con quanta mayor quietud,
con que embidiable sosiego
en nuestra Patria, en Carrion,
viviriamos exemptos
de peligros tan cercanos;
de tan evidentes riesgos.

Ayuntamiento de Madrid

Fern. - Ay hermano! Ay tío amado!
Tarde se conoce el yerro!
Pues la águera del Cid,
que avivó nuestros deseos
para apetecer sus hijas,
nos ha guiado al estrecho
de la inevitable muerte,
que esperamos, y tememos.

Se presenta el Cid al bastidor con Alvar Fañez, Nuño, Ordoño, y Bermudez, y se detienen al ver á los condes y su tio

Cid - Vasame sin esperar
como es justo mis preceptos
desandome en las Almenas;
y estais los tres con misterio
hablando á solas! Digamos,
aunque algun pesar oiremos.
Suero - Ni yo puedo consolaros,
ni para mi habrá consuelo,
que si en la batalla entramos
no hay duda que moriremos;
pues contra cada Cristiano
lidiarán cien Agarenos.
Dieg - Que peligro!
Fern - Que temor!

Ayuntamiento de Madrid

Cid - Que paciencia me dà el Cielo;
pues no salgo, y â los tres
los deshago con mi aliento!
Les di mis hijas: Lo erre:
El Rey lo quiso: Callemos. Salen

Salen el Cid, Nuño, Ordono, Albar Fañez, y Bermudo.

Dieg - Si nos habràn escuchado!
Fern - Si nos oyò el Cid, que haremos?
Suero - Disimular, y fingir
el valor que no tenemos
Ord - Que gustoso habrà escuchado
mi tio â sus fuertes Yernos!
Albar - Sino le mata el pesar
desde oy inmortal le creo
Cid - Cavalleros, yà hemos visto
todo el poder que devemos
vencer, y aunque es numeroso
el exercito Agareno,
estando Diòs con nosotros
la victoria cantaremos.
Yo he de darle la batalla,
por que fuera vilipendio

(ven salir al Cid y su comitiva, y dicen los tres ap.)

(ap entre si)

Ayuntamiento de Madrid

del Cíd, estar encerrado
tolerando el duro asedío.
Ademas, de que en el dia
que de mís fuertes Guerreros
veo el numeros añadído
con D.n Fernando, D.n Diego, Euronico
y su valeroso tío,
(que desde sus años tiernos
en exercicios marciales
los habría educado, experto,)
sería el temor vileza,
fuera culpable el Recelo.
La Tizona, y la Colada,
espadas mías, que han hecho
tanto estrago en los Alarbes,
despues que las gané á precio
de mil muertes, se he dado
Condes, porque estos aceros
enseñado á vencer
se quien al vencimiento.
Miranse, pues, en sus hojas
como en dos puros espejos,
y no se empañen sus dumas
por vuestro debil aliento:

Ayuntamiento de Madrid

que en tal caso, puede ser — alterado
que por limpiarlas de nuevo,
ni la sangre que yà es mia
me merezca algun respeto.

Dieg. - Señor:: } intimidados
Fern. - Señor::

Cid - No penseis
hijos, que en vosotros creo
que desmentireis las glorias
de todos nuestros Abuelos;
antes estoy persuadido
à que en llegando el empeño,
enoblecereis mis armas — señalando à sus espadas
con no esperados trofeos.
Pero supuesto que yà
es hora de que empecemos
el banquete, que por dia
ultimo de los festejos
de vuestras bodas, â todos
mis Capitanes dar quiero,
avisad â mi Ximena, — hace seña y va ordoño à buscarlas
y â mis hijas, porque luego
que el Banquete concluyamos,

Ayuntamiento de Madrid

de la Batalla tratemos.

Fern. ¡Que serenidad! Cap

Dieg. Sin duda Cap
que está Ruí Diaz creyendo
que es inmortal, pues desprecia
los peligros que son ciertos.

Albar. Nada hay ya que prevenir,
pues vuestros Soldados hechos
á batallar, y vencer,
al instante que supieron
que pensabáis en salir
á acabar en poco tiempo
con esa turba de Moros,
á sus armas acudieron,
y solo esperan que vos
los vayáis, Señor, rigiendo.

Cid. Albar Fañez, con Soldados
tales, y con tan expertos
Capitanes como vos,
Martin Pelaez mi deudo,
Nuño, Bermudez, Ordoño,
y otros iguales que tengo,

Ayuntamiento de Madrid

seré el día que me quadre
de toda el Africa dueño.

Alb. Nuño y Berm.ª . . } Vos nos honrrais, y nosotros
os servimos como bueños.

Salen Ximena, Elvira, Sol, y Ordoño.

Xim. Ya ~~Padre estamos aqui~~ Esposo, estoy con tus hijas
esperando tus preceptos.

Cid . . Pues ocupemos la Mesa,
y que nos vayan sirviendo
las viandas.

Sientanse todos ocupando los asientos preferentes el Cid, y D.ª Ximena, y empiezan â servir la vianda.

Dieg. No es posible
que tenga, segun me siento
aliento para comer.

Fern. No me deja libre el miedo.

Elv. . Conque resolveis, Señor,
salir sin perder mas tiempo
â destruir al Alarbe?

Cid . . Si Elvira: que en el concepto
de que le hemos de vencer,
lo mejor es lo mas presto. } Se oye un Clarin

Ayuntamiento de Madrid

Albar. Esta es llamada.
Cid. Pues id
Albar Fañez, y sabremos
que es lo que quiere el contrario: (Vᵉ. Albar Fañez
Aunque por mas que su intento
sea con proposiciones
ventajosas, que este Reyno
de Valencia desampare,
perderá en ellas el tiempo,
que lo que una vez conquisto
jamás buelvo â ser ageno.
Vᵉ. Albar Fañez. Un Soldado trae aviso
de que el Monarca Agareno,
Embajador de sí mismo,
solicita entrar â veros. (Roldan y ~~Soldados~~
Cid. Mandad le guíe â esta Sala,
que aunque nos halle comiendo,
deve oirse al enemigo
sin dilacion.
Albar. Obedezco. (Llega al bastᵒʳ. hace q̃ dà la orden à un Soldado y se sienta
Dieg. Pero si acaso el Rey Moro
propone, segun espero,
algunos tan ventajosos

Ayuntamiento de Madrid

partído, que en concederlo
os resulte mas honor,
y os redunde mas provecho,
yo sería de dictamen
que los aceptaréis luego,
evitando la efusión
de la sangre de los nuestros.

Cíd. Como:::

Elv. Permitíd, Señor,
que â un Esposo, â quien aprecio,
con todo el amor debído,
responda por mí acento.
Que intereses te figuras
que pueda el Moro sobervio
ofrecer â mi buen Padre,
en rescate de este Reyno?
Otro alguno, no poeho
que ofrecer pueda â este intento,
con que solo sus caudales,
ô tributarle algun feudo,
sería lo que pudiese
prometerle el Agareno:

Siendo esto así, no sería
el mayor abatimiento
darle vn Reyno que no es suyo,
por el cange de vn vil precio?
No sería declarar
para siempre al Universo,
que llegó el infeliz día
en que el Cid tuviese miedo?
Y ademas ver convertidos
en Mezquitas â los Templos:::
Si De Dios vltrajado el nombre::
y de su Madre el respeto::
te parece que no son
todo el interés primero,
de vnos pechos que profesan
la Ley de vn Dios verdadero?
No, Padre: Quando cupiese
en vos tal decaimiento
que esta Ciudad entregaseis
al Moro, falto de esfuerzo;
las Mugeres, las Mugeres,
bueltas Leones sangrientos,

Ayuntamiento de Madrid

dirigidas por Elvira
harian al Sarraceno
que bolviendose á sus naves
desampararse su intento:
Esto digo: Y vino piensas
del mismo modo que pienso,
juzgarán los que te escuchen
que sobre mal caballero
eres mal Cristiano; mira
si son borrones pequeños.

Todos. Elvira viva.

Cid. En mi hija,
y cumple con saber verlo.

Dieg. Que confusion!

Suero. Osadia
de muger, fuera de tiempo.

Sale Bucar, acompañado de Soldados del Cid.

Buc. Noble Cid: Alá te guarde.

Cid. Bucar, ocupa tu asiento; (le ponen unas Almoadas)
y dime en pocas razones
lo que quieres.

Buc. Solo quiero

que me escuches, y respondas.

Cid - Habla, pues.

Buc - Estame atento.

Como nunca inclinado â las traiciones
has sido, noble Cid, de mi enemigo
vengo â fiarme, porq.e en mis razones
traigo el mayor favor para contigo.
Yo soy mi Embajador; mis intenciones
son tan solo de ser tu fiel Amigo;
y mira que el poder que me acompaña,
aunque te ruego, inunda la Campaña.
Los agravios que tengo recividos
de tu espada, en mi Padre, y ~~en mi~~ mis hermanos
me estimulan que os deje destruidos
por las fuerzas que Alà pone en mi mano:
Quedad de mi Justicia convencidos,
y no os ciegue el furor, nobles Cristianos;
que si â la lid os entregais inciertos,
sereis unos esclavos, y otros muertos.
De mi Padre fue el Reyno de Valencia:
le destronaste tu, contra Justicia;
â mi hermano vencio tu resistencia;

Ayuntamiento de Madrid

y no he de tolerar tal ínjusticia:
Este Reyno conoces que es mi herencia:
mantenerte tu en él será malicia:
y con restituirme lo vsurpado,
magnanimo seras como Soldado.
Marcha al punto à Castilla, y yo te ofrezco
pagarte algun tributo lealmente:
Hasto así, que sino te compadezco,
pues morirás, y morirá tu gente.
Ya pisé à España: de temor carezco:
y no la dejaré afrentosamente:
pues llevo la opinion contra tu espada,
de ser Rey de Valencia, ô no ser nada.

Levantandose todo, quitan las mesas, pero dejan las sillas.

Cid. Si el haverte atendido moderado,
te dió aliento à que me hables atrevido,
sabe que mi paciencia se ha acabado,
y es un prodigio me haya reprimido.
Vete al instante, Bucar, y no osado
me buelvas à insultar inadvertido,
pues este Reyno, que tu ardor procura,
à tu pesar será tu sepultura.

Apercíve tus tropas al combate;
prevente al duro encuentro, que te espera;
que antes que el Sól su resplandor rescate
Dirígiendo sus rayos â otra esfera,
verás al Cíd, quando â tus gentes mate,
que destruye tu idea lísongera:
Y verás, si esto dígo, que mas hago,
pues vá conmígo mí Patron Santíago.

Buc - Eso responder?

Cíd - Sí Bucar.

Buc - Pues teme mís fuertes íras,
que pues al pacto te níegas
que generoso quería
celebrar contígo, ahora
que mís rencores excítas
por tu dureza, verás
â Valencía destruída,
y que las Yglesías vuestras
en establos convertídas,
dan al mundo testímonís
del encono que me anima. Vase

Cíd - Vete, vete, que sí fuera

Ayuntamiento de Madrid

tan facil â tu oradía
hacerlo, como decírlo,
no dudo que la ofensa
vuestra contra nuestra Ley,
eso, y mucho mas haría.
Pero mientras viva el Cid,
y su fuerte espada esgrima,
libres estarán los Templos
de ese horror, que tu me intimas.
Bermudez mia si están
más gentes apercibidas
para la lid; y entretanto
tu Ximena, con más hijas
vete â tu quarto â implorar
la asistencia tan precisa
de Dios, que si Dios no falta
será Valencia rendida.
Xim - Así lo haremos las tres,
y es la confianza mia
tan grande, que no recelo
sea infausta la valida.
Elv - Esposo, acuerdate siempre

[Vase Bermudez]

[Vase]

Ayuntamiento de Madrid

de la sangre que te anima. Vase

Sol - Y tu Esposo en tus acciones
tu valor fírme acredita.. Vase

Cid - Vosotros id á ocupar Á los Capitanes
vuestros puestos, que este dia
espero ha de coronar
de gloria á vuestras cuchillas.

Albar - Impaciente estoy de vér
que ya las cajas no avisan
para empezar el combate. Vanse los capitanes

Cid - Albar Fañez, tu me imitas.
Venid Condes, venid Nuero.

Los 3 - Adonde, Señor, no guias?

Cid - Adonde se dé una instruccion
que considero precisa. Vase

Fern - Que será!

Dieg - El pecho recela.

Suero - No sé lo que el Alma indica. Vanse

Salon corto. Sale el Cid solo, y despues los dos Condes y Suero.

Cid Si las voces del honor
su muerto valor no avivan
crecerá mi sentimiento
al paso que su ignominia.

Ayuntamiento de Madrid

Sn. los 3 - Que nos mandas?
Cid - Que escucheis;
y que mi voz os imprima
de suerte; que jamas tenga
que arrepentirse Rui Diaz,
de haver dado â dos cobardes
por Esposas sus dos hijas.
Dieg y Fern - Señor como::
Cid - Ya no es tiempo
de que en mi corazon viva
rebozado mi dolor
siendo dogal que me oprima.
Que las deviles Mugeres,
que los niños, por precisa
influencia de la edad,
teman, â nadie le admira;
que en aquellas no hay defensa,
y en estos, por su puericia,
las ideas del temor
son naturales, y fijas:
Pero que tres Cavalleros,
que por su sangre devian
arrojarse â los peligros,

Ayuntamiento de Madrid

muestren tanta cobardía,
es delito, que los cubre
para siempre de ignominia.
Para que son las espadas?
Donde está la gallardía
del espíritu? Sois vosotros
ramas de la sangre invicta
de los Reyes de Leon?
Es imposible: Es mentira;
que â ser vuestra sangre Real
los riesgos anelaría.
Porque se soltó el Leon
que en mis Jardines havita,
los tres vergonzosamente
os pusisteis en huida:
Oy sin esperar mi orden
os vajasteis mui aprisa
de las Almenas, temiendo
â los Moros que nos sitian:
Y lo que es mas (esto si
que al decirlo me horroriza)
despues que haveis repugnado
en publico, la salida

Ayuntamiento de Madrid

que voy á hacer, á los tres
oí que con cobardía
decíais, que si lidiabais
no bolviais á Castilla,
pues contra cada Cristiano
cien Moros combatirian.
Yo voy á dar la batalla:
Quedaos con vuestra indigna
timidez, que si venís
me apentaréis de por vida;
y esas valientes espadas,
que de Marte fueron hijas,
se verán en vuestras manos
á su pesar deslucidas.
Quedaos con las Mugeres:
Quedaos adonde vivan
vuestros nombres ofuscados;
vuestras famas confundidas.
Quedaos; y ya que oi
por mi desgracia mis hijas,
vivid con ellas, gozando
de una afeminada vida.

Roldan, Bolero y el Cid y todos los Moros

Gonzalez y todos los Moros

se quieren ir y los detienen

Los 3 . . Esperad, Señor.
Cid . . A que?
Dieg. . Tan solamente â que os diga,
que las afrentas que escucho
borraré por mil heridas,
arrojandome â los Moros
con intrepidez no vista.
Fern . . Y yo siguiendo este exemplo,
haré tal carniceria
en ellos, que vuestra espada
diga que es vuestra este dia.
Suero . . Yo haré lo mismo, Señor.
Cid . . Lo ofreceis?
Los 3 . . Asi lo afirma
nuestro valor.
Cid . . Pues seguidme,
y en acciones inauditas
acreditad que sois hijos
del valiente Cid Rui Diaz. (Ve. y yendo à seguirle Suero y Fern.do los detiene Diego
Dieg . . Haveis visto nuestra afrenta?
Los 2 . . Si.
Dieg . . Pues es cosa precisa
que nos venguemos.
Los 2 . . Y como?
Dieg . . Afrentandole en sus hijas.
Yo os explicaré mi intento;

Ayuntamiento de Madrid

y luego que nos permita
retirarnos â Carrion,
tolerarà su ignominia.

(todos estos versos a media voz y cautelandose)

Los 2 - Tu designio apoyaremos.

Dieg - Pues sigamosle, y repitan
nuestros enconos, venganza
contra aquel que nos humilla.

(casa pª y cn)

Los 3 - Digamos los tres, venganza &c. (Vanse)

Vista Murada de la Ciudad de Valencia con Puerta en el medio, Bucar, Hazen, y Moros con escalas en el Campo: Y en el Muro algunos Soldados Españoles.

Buc - Ea, Agarenos valientes,
pues esta Ciudad, que es mia
no se me quiere rendir,
humillen vuestras cuchillas
su sobervia, y â ninguno
perdone el furor la vida.

(todos los christianos por la puerta)

Haz - Al asalto.

Cid - Esperad Moros,
que ahora vereis que os embian
nuestras espadas, â hacer
à Mahoma compañia.

(Abren la puerta de la Ciudad)

Nó

Sn el Cid, Albar fañez, Bermudez, Nuño, Ordono, dn Dieg, dn Fernando, dn Suero, y Soldados, por medio de los Africanos: estos los cargan por los dos lados, y despues de un rato de lidiar en pelotones sueltos, acuchillan los Españoles

Ayuntamiento de Madrid

á los Moros, haciendoles huir en derrota por todas partes.

Buc. si Mahometanos valerosos,
todos mueran, nadie viva.

Cid. Santiago, San Pedro, Amigos.

Albar. Muera esta canalla indigna

Haz. A retirar Mahometanos.

Buc. No hay quien su valor resista.

Huerta con quatro Moros

entranse como se ha dho

Salen huyendo por la izq.da Fernando, y Suero. (Adorno y Camas)

Suero Escondamonos Fernando (3.o y 4.o Moros) huyen por el ultimo bastidor de la dra

Fern. De temor pierdo la vista.

Sale Ordoño, haciendo retirar á quatro Moros.

Ord. Canallas, aunque soy solo
acabaré vuestras vidas: huyen los Moros
No huyais: pero que reparo
toda la color perdida,
huyendo viene D.n Diego
de solo un Moro.

Gn. Bolero

Herrera

Sale huyendo D.n Diego.

Dieg. Oh, desdicha,
que un Moro viene en mi alcance
y el temor me precipita.

Ord. No huyais D.n Diego: mirad
que es infame cobardia,
que yo os prometo libraros

de que ese Moro os persiga.

S.e Hazen — Rinde el acero, cobarde. — á D.n Diego

Ord. — Si antes â mi no me quitas
la vida, no lograrás
el trofeo que imaginas. — embistiendole

Haz. — Tu, y él, â mi corbo Alfange
dareis victoria cumplida. — Q.n ha y todos los christianos

Ord. — Muere infame.

Haz. — Muerto soy. — cayendo

Ord. — Pues que Mahoma te asista.

Dieg. — Que valor!

Ord. — Tomad D.n Diego
el sable que aqui se mira
â mis pies puesto, y decid
que fue vuestra espada invicta — dandole el sable
quien â ese Moro mató,
pues os juro por mi vida
no declarar â ninguno
que ha sido esta hazaña mia:
pues yo como acostumbrado
â hacerlas, y repetirlas
no necesito esta mas
para authorizar las mias. — todas las Mugeres por la puerta de en m.o

Dieg. — Eso jurais?

Ord. — Yo lo afirmo.

Ayuntamiento de Madrid

Dieg - . Vos, Ordoño, me dais vida,
pues haceis que el honor mio
para con el Cid reviva.

Sale el Cid, sin espada, y con el Albar fañez, Bermudez, Nuño, Dn. Suero, Dn. Fernando, y Soldados.

Cid - Bendito Dios, que permite
que esta canalla maldita
un dia nos proporcione
tan glorioso, con su ruina.

Albar - A las Naves se acogieron,
y los que entrar no podian,
en las olas encontraron
el mismo fin de que huian.

Cid - . Ya os echava menos, Diego.

Dieg - Señor, en lid muy reñida
maté â ese Moro, aunque hizo
resistencia nunca vista;
y su sable â tus pies pongo,
por valerosa primicia. . . (quitan el moro q. esta muerto tira â sus pies el sable, y se llevan â Hazen.)

Cid - . Dame los brazos, pues ya
que eres mi hijo acreditas

Dieg - . Si asi me enobleces, tiemble
de mi valor la Morisma.

Cid - . A su hermano, y â Dn. Suero Cap

Ayuntamiento de Madrid

los alcancé á ver, que huían,
y esta afrenta que lo es suya,
la hace mi desgracia mía.

Berm. - No le creo al tal Dn. Diego
por mas que su hazaña afirma. } ap entre si

Albar. - Ni yo tampoco; sin duda
que Ordoño le mataría.

Sn. Ximena, Elvira, y Sol, con Damas de Acompañamto.

Xim. - Dejad, ~~nos [illegible]~~ Esposo, que todas
aplaudamos vuestras dichas,
si pues somos interesadas
en glorias tan repetidas.

Cid. - Oy son mayores, pues Diego
mató en contienda reñida
si á un caudillo Mahometano.

Elv. - Oy en mi afecto te afirmas
Esposo, pues de tu brío
me dás pruevas conocidas.

Sol. - Nada dicen de Fernando, } ap
si y se aumenta mi desdicha!
~~mas Señor [illegible] riesgo~~

Xim. - Pero tu te has visto en riesgo!
Y tu espada?

Cid. - Viendo huía

Ayuntamiento de Madrid

el Rey Bucar, de tal suerte,
si que alcanzarle no podía,
se la tiré qual venablo,
y logré que introducida
por su espalda, le dijese
que era del Cid por su herida:
Y supuesto que no falta
mas que dar gracias rendidas
al gran Dios de las batallas,
vamos al Templo, á que digan
agradecidas las almas
ante sus Aras divinas;
Viva un Dios que nos ensalza,
quando al Mahometano humilla.
~~Todos Viva un Dios &c.~~ cortina

Vista. Dn Mathias Cesareo Caño

Vista. Fr. Angel de Pablo Puerta Palanco

Ayuntamiento de Madrid

1200028647
Ayuntamiento de Madrid

L.º 2.º

N.º 3

A

t

La Afrenta del Cid Vengada.

Jorn. 2.ª

Ap.to 2.º

tea 1-3-7, A

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

P.ma (2.º) Jornada 2.ª

Bosque largo, y frondoso, con calles de Arboles en el foro; y uno Anciano, y grueso en el centro, â cuyo pie habrá unas ramas de zarza, sale Albar Fañez solo.

Albar Todavia no han llegado: (mir.do â todas partes

Oh, si descubrir pudiera
de sus tres cobardes pechos
las alevosas ideas!
El Cid me hizo protestase
guardar amistad sincera
con D.n Diego, y el amor
que mi corazon profesa
al Cid, su Esposa, y sus hijas,
toda mi atencion desvelan,
pues recelo que los Condes
maquinan alguna ofensa
contra todos, y si acaso
puedo llegar â entenderla,
yo arruinaré su proyecto
antes que entablarle puedan.
Desde el lance en que el Leon
los puso en fuga desecha,
por lo qual, y por el miedo

Ayuntamiento de Madrid

que mostraron sin reserva
quando el exercito Alarbe
quiso tomar â Valencia,
les diò el valiente Rui Diaz
vna reprehension severa,
(segun me fiò despues)
tanto los dos se cautelan
con su Tio, de mi, y todos
los que al Cid sirven, y obsequian,
que han despertado en mi pecho
las mas atroces sospechas.
Ellos han apresurado
su marcha, y està dispuesta
para oy mismo, y yo con ellos
y vna esquadra, en su conserva
devo llegar â Carrion
para dar luego la buelta.
Han repugnado que yo
quien los acompañe sea.
Al retirarse â sus quartos
anoche desde la mesa,
oi, que para este sitio
se citavan con reserva,

G.r Camas y Adorno

V.e Rami Rodrigo

D.o 2.o D.a ~~Rodrigo~~ Mon[illegible]

Ayuntamiento de Madrid

diciendo que aquí hablarian
de aquel asunto, sin ella.
No pude entenderles mas;
pero si la consequencia
saco de tantos misterios
como compendiados quedan,
hallaré que estos secretos
es indispensable tengan
resultas, que no compreendo,
pero que no serán buenas.
Y así, por ver si me entero
delo que los tres intentan,
â este Bosque me he venido
antes que los tres â el vengan.
Pero yà sino me engaño
hacia este sitio se acercan:
Lealtad, solo te encargo
la atencion, y la prudencia,
porque si contra el Cid hablan,
ô contra sus hijas bellas,
mucho será que no lave
con su sangre, sus ofensas.

escondese detras del Arbol mas grueso

Ayuntamiento de Madrid

Sen. acutelandose Dn. Nuño, Dn. Diego, y Dn. Fernando.

Dieg. Nadie nos ha visto entrar
en este Bosque, y es fuerza
que tengamos meditada
la difícil, y ardua empresa
de nuestra venganza.

Fern. Y mas,
quando al Cid no hay quien convenza
de que no vea Albar Fañez,
quien de la esquadra ligera
que nos ha de acompañar,
vaya viendo la cavera.

Albar. Voy á brio una, y mil veces,
que la distancia, y cautela
con que tratan del asumpto
me impide que los entienda.
Si pudiera adelantarme
á escuchar los de mas cerca:

(hace la accion de salir, y viendo q. buelven la cara se vuelve de nuevo)

Nuño. Esperad, que si el recelo
no es quien mi aprension fomenta,
se ha movido aquella rama.

Dieg y Fern. Mejor es reconocerla.

Se acercan los tres, y reconocen la rama: se encuentran con

Ayuntamiento de Madrid

Albar Fañez, y el sale con mucha serenidad. 4

Dieg. Pero que es esto! Que haceis
escondido! (Sale Albar Fañez

Fern. Conque idea
observais nuestras acciones?

Suero. A tan culpable cautela
que os ha movido, Albar Fañez?

Dieg. Hablad, pues.

Fern. Dadnos respuesta.

Albar. Yo â ninguno satisfago:
Y el que descubrir intenta
mis designios, queda expuesto
â un desaire que le ofenda.
Como nunca me he escondido (Cap
por mas que los riesgos llevan,
la primera vez lo he errado:
Ya no hay remedio: paciencia.

Dieg. Vos haveis de descubrirnos
conque ocasion::

Albar. Nadie quiera
saber mas de lo que he dicho,
y no hay que apretar la cuerda,

Ayuntamiento de Madrid

que si salta, verán todos,
lo que de apretar la espera.
Suero. Pues ya es empeño, y nosotros
hemos de saber::
Albar. Prudencia,
Señor Suero, que esas canas
ya le mandan, que la tenga.
Fern. Vasera en la tolerancia,
y viendo imposible pueda
defenderse de los tres,
pague aquí nuestras ofensas.
Suero y Dieg. Dices bien. Empuñan los 3.
Albar. Vamos despacio,
que si aquí, porque no pueda
disgustarse el Cid Rui Diaz,
tal tranquilidad absuenta
Albar Fañez, tambien puede
se le acabe la paciencia.
Dieg. Pues somos tres, y este solo,
no nos detengamos.
Los 3. Muera. Sacan las espadas y Daga
Albar. Estes cobardes para mi (tira la capa, y saca espada y daga
son lo mismo que tres dueñas.

Ayuntamiento de Madrid

Diego - Rindete, aleve. } riñendo.
Albar - Rendirme!
Miren que gente tan diestra,
y tan valiente!
Suero - En tu sangre
se ha de cebar mi fiereza.
Albar - Si sois tan fieros, porque { retirandolos
os retirais tan apriesa!
Fern - No hay quien sus golpes resista.
Dieg - Ay de mi! Mi muerte es cierta.
Suero - Ni la fuga nos permite.
Albar - Asi Albar Fañez pelea:
ô rendiros, ô morir.
Los 3 - Ya estamos los tres en tierra, { postrandose
y postrados â tus plantas.
Albar - Donde està vuestra fiereza,
y toda aquella arrogancia?
Los 3 - Ten de nosotros clemencia.
Albar - Arrojad luego las armas.
Los 3 - Ya estan â tus plantas puestas { tiran las armas
Albar - Pues ahora haveis de jurar
sobre la cruz, que es defensa
en esta daga, que nunca

Ayuntamiento de Madrid

publicarés la contienda
que acabamos de tener,
y que de qualquiera idea
que contra el Cid, ô sus hijas
esté en vuestra mente impresa,
os arrepentís, pidiendo
al Cielo, que si en ofensa
de aquello os empleáis
con directa, ô indirecta
disposición, os confunda
con un rayo de su esfera.

Los 3. Si juramos. (poniendo las manos sobre la daga

Alvar. Pues alsad;
tomad las armas, y buelvan
á las baínas los aceros;
pero creed por cosa cierta,
que si faltáis algun dia
al juramento, que en fuerza
de un vil temor havéis hecho,
será esta espada centella
destinada por el Cielo
para bolveros pavesas. (embaína

Los 3. El juramento Alvar Fañez

Ayuntamiento de Madrid

ratificamos.

Albar. En esa
inteligencia podéis
á la Ciudad dar la buelta.

Suero. Que rubor! Lve

Fern. Que confusion! Lve

Dieg. Yo me mantengo en mi idea. Lve

Albar. En fin: Ya que no entendí
su designio, y mi torpeza
en esconderme, produjo
que los tres me descubrieran;
en el gusto que han llevado
les dí justa penitencia;
y puede ver se retiraigan
de sus ideas perversas.
Mucho triunfo huviera ido
si los tres valientes fueran;
pero yo hago poco caso
de unas victorias como estas. Vase

G.n y Camas

Salon corto. S.r el Cid, D.a Núm.a D.a Elvira, y D.a Sol.

Núm. Ya ha llegado el tiere dia
en que separarme deva
de vosotras, y ya el luto

Ayuntamiento de Madrid

de mi corazon empieza.

Elv - . . No asi, Madre, os aflijais:
Nuestros Esposos demuestran
el mas abrasado amor,
la mas constante fineza;
con que esto puede serviros
de consuelo, y si la pena
de nuestra ausencia os contrista
quanta deve ser la nuestra.

Sol - . . Ay Madre, no vuestro llanto
nos contriste demanera,
que por mas que el amor riña
haga nuestra angustia eterna.

Cid - Tales razones me han dado
para que les dè licencia
de partir, vuestros Esposos,
que por mas que yo quisiera
detenerlos, no es posible
que vn dia mas los detenga.

Xim - El alma en tristes presagios
me anuncia golfos de penas,
y en el fiero mar del susto

Ayuntamiento de Madrid

corre el discurso tormenta.

Cid. No hay que temer, que tus Yernos
son de estirpe mui excelsa,
y son siempre accidentales
en los que gozan nobleza,
algunos sus defectos
que por acaso se encuentran:
Pero ellos vienen.

Salen Dn Diego, y Dn Fernando.

Dieg. Señor:
à ver venimos si ordenas
que partamos.

Cid. Está todo
prevenido?

Fern. Nada queda
que disponer.

Cid. Pues id.

Dieg. Platica verá molesta, Cap
que hasta lograr mi venganza
luego las horas cuentas.

Cid. Mis hijas os he entregado:
Nobles son, y me prometo
sabreis siempre lo discreto

Ayuntamiento de Madrid

concordar con lo alentado.
El noble, nace soldado:
Nobles sois por ascendencia:
Sacad, pues, la consequencia
ya que Nobleza gozais,
de que obligados estais
á honrrar vuestra descendencia.
Que honre el Marido á su Esposa,
y la trate con amor,
en Doctrina superior
de nuestra Ley prodigiosa:
No hay mas grata, y dulce cosa
que amar uno á su Muger,
mas si llega á aborrecer
á su Muger el Marido,
es un Infierno encendido
por el mismo Lucifer.
Muchas joyas, ricas telas,
y cien caballos os di,
tan bueno, que creo, si,
que no han menester espuelas:
Si á vicendome de candelas
las estrellas, muy armada

al enemigo he ganado,
diez copas de Oro preciosas,
y con otras ciento hermosas
de Plata, os las he entregado.
Con la voluntad mas grata
os regalé vna bajilla,
que compré, y pesó en Sevilla
seiscientos marcos de plata;
Diez mulas van de Rata
con costosas guarniciones,
y os pido en retribuciones,
que â mis dos hijas amadas,
pues estan enamoradas
las deis vuestros corazones.
Albar Fañez os irà
con otros cien Cavalleros
sirviendo, y con sus esmeros
agradaros lograrà.
Y pues dicho todo està
y no tengo que añadir,
Condes, bien podeis salir
â ver si Albar Fañez viene,
que yà que partais conviene

Ayuntamiento de Madrid

que no tardeis en partir.

Dieg. Señor, tan agradecidos
como envanecidos vamos
de vuestras honrras, y siempre
constantes, y enamorados
de nuestras bellas esposas,
será el unico cuidado
de nuestra atencion, que gocen
de amor, quietud, y regalo.

Fern. Yo hago la misma protesta,
y os afirmo, Padre amado,
que si Sol, es Sol, yo soy
quien sufre sus tiernos rayos.

Cid. Yo lo creo.

Elv. Y yo al oir
amor tan bien expresado,
diré que es dichosa Elvira,
y que es felice su hado.

2.º Gr. Camas y Adorno y 3.º

Sol. Pues yo si los rayos mios,
esposo, te abrasan tanto,
aunque pueda, no querré,
pues logro mi fin, templarlos.

Xim. Si es constante vuestro amor

Ayuntamiento de Madrid

dichosa desde oy me llamo,
amaros firmes, pues veo
que nacisteis para amaros.

Cid - Buscad â Albar Fañez luego.

Los 2 - A obedecerte marchamos.

Dieg - Quien tiene un odio en el pecho, (ap
que mal finge un amor falso. Vanse

Xim - Vosotras, amadas hijas,
pues estais idolatrando
â vuestros nobles esposos,
y ellos con tan bien pintados
afectos os corresponden,
no teneis (esto os encargo)
mas que obedecerlos siempre,
y siempre finas amarlos:

Cuidareis de vuestra casa;
hareis que vuestros Criados
observen Cristiana vida,
y la observareis los Amos:
Que en los Padres de familia
el exemplo es necesario.

Si el Cielo os concede hijos,

Sn 3o 2 y 3a
Monzin
~~Rodrigo~~ y
Huerta

Sn 2o 3o
~~Vte Ram~~
~~Rodrigo~~

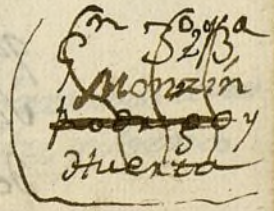

Ayuntamiento de Madrid

vosotras mismas criarlo,
porque otra leche les puede
producir malos resavios:
Enseñadlos la doctrina
apenas sus tiernos labios
aciertan á pronunciar;
y siempre en el temor Santo
de Dios, educadlos firmes,
que sino no serán sabios.
Si esto haceis, sereis bendítas
de Dios, y de nuestra mano,
y vino, tendreis encima
un pesadísimo cargo.
Elv. Creed, mis Señoras, que siempre
documentos tan Cristianos
vivirán en nuestras almas
constantemente gravados.
Sol. Y no permitan los Cielos,
si hemos tal vez de olvidarlos,
que quien se atreva á romperlos
viva felíz largos años.
Cid. No los romperéis; yo espero,
que vuestros Padres ancianos,
cosan en vuestra virtud

el fruto de sus cuidados.

Salen los Condes, Dn. Suero, Albar Fañez, y Ordoño.

Dieg. Ya, Señor, la comitiva
empieza â marchar, y estamos
esperando tus preceptos.

Fern. Tu bendicion aguardamos.

Cid. Ya la teneis; y no creo
que desdicireis los quatro
de quien sois, y sereis hijos
de bendicion: Estos brazos
os aseguren mi amor:
Y pues me voy acercando
â mi fin, porque mi edad
me abisa que soy humano,
me prometo que en vosotros
quede el honor vinculado,
que se ha adquirido este viejo
por el valor de su brazo.

(abrazando â sus hijas, y Yernos)

Xim. Estos son los mios, hijos,
y quedan vuestros retratos
en mi pecho, sin que el tiempo
pueda de mi amor borrarlos.

(abrazdo. a los 4)

Elv. Padre mio, tierna Madre,

Ayuntamiento de Madrid

Sl. Yo suplico al Cielo Santo
que conserve vuestra vida,
y si os ha de ser ingrato
el corazon de una hija,
que solo aspira á agradaros,
muera sin este delito
en el borde de mis años.
Sol. Muera yo, si alguna vez
he de poder disgustaros.
Cid. Albar Fañez, que lo cuides
en el camino te encargo.
Albar. Yo lo haré; muy bien podeis
quedar, Señor, sin cuidado.
Cid. Vos, Suero, creed que en mí
teneis un amigo.
Suero. Y tanto
lo soy yo vuestro, que el tiempo
descubrirá lo que os amo.
Breve sabrás de que modo Sap
los Condes, y yo te amamos,
pues ya tenemos resuelto
los medios para vengarnos.
Dieg. Oid aparte, Señor. Sap al Cid.

Cid. . . Que quereis?
Dieg. . Juzgo del caso
que Albar Fañez vaya en todo
â mis ordenes, pues hallo
que si por un accidente
del camino, nos hallamos
de pareceres opuestos,
no yendo subordinado
â mi, puede revivir
aquel disgusto pasado.
Cid. . . En todo he de complacerte.
Albar Fañez, al mandato
de Dn. Diego vás en todo.
Albar. . Que decis?
Cid. . . Que de mi agrado
será, que en quanto te ordene
le obedezcas sin reparo.
Albar. . Pues lo mandais yo lo haré:
Pero yo, Señor, soy claro:
De qualquiera consequencia
no me hagais despues un cargo.
Cid. . . Vamos pues, que hasta las puertas

Ayuntamiento de Madrid

de Valencia, acompañaros
determino con Ximena.
Ordoño, aguardame un rato — Cap á Ordoño
en el Jardin.

Ord - Obedezco. — Ve

Elv. y Sol - Vamos, Padres.

Cid y Xim - Hijas, vamos. — Vanse con Dn. Suero

Dieg - Ya llega el feliz momento — Cap
de nuestra venganza. — Ve

Fern - Oh, quanto — Cap
se ha de arrepentir el Cid,
de havernos sus hijas dado. — Ve

Albar - El secreto de Dn. Diego,
y el orden que me ha intimado — Yzqa Huerta
el Cid, de nuevo me causan
interiores sobresaltos:
Y aunque no me toca mas
que obedecer resignado,
sujetaré mi alvedrio
segun sean los mandatos. — Vase

Jardin corto. Sale Ordoño.

Ord - No sé que estraño desvelo

Ayuntamiento de Madrid

De mí Fió en el semblante
he leído, y es constante
que le aflige algun recelo.
Mís Primas casadas van;
los Condes cobardes son;
y saco por conclusion
que desgraciadas serán.
Porque hombre noble en quien vive
el miedo, en ver de valor,
ninguna idea de honor
en su vil pecho concive:
Que es el valor prueva cierta
de la nobleza acendrada,
que logra vida en la espada,
y con el temor es muerta.
Conque aunque mui elevada
su sangre, estan infamados,
que en la nobleza hay dos grados
adquirida, y heredada.
Y el que solo se contenta
con aquella que heredó,

Ayuntamiento de Madrid

Deve entender que eclipsó
quanta nobleza le alienta.
Pero aquí mi tío viene,
y de su rostro colijo
su pesar: sin duda es hijo
del que mi pecho contiene.

Sale el Cid llorando. Salga el reprimido llanto
que mi corazon anega,
y por mis cansados ojos
á mis mexillas descienda.

Ord. ¿Vos llorais?

Cid. Sí, Ordoño mio,
que á quien esquadras inmensas
de Agarenos, no han podido
hacer que la espalda buelva,
oy buelve la espalda, á un ruego,
y oy huye la voz primera.
No he tenido corazon
para dejar á las puertas
de la Ciudad á mis hijas,
y separandome de ellas,

Ayuntamiento de Madrid

vengo huyendo de vu amor
porque vu amor me amedrenta.
Ord. . Que os motiva ese pesar.?
Cid. . Una interior voz secreta,
que en Oraculo me anuncia
vuestros, lamentos, y penas,
Casadas vais, y con hombres
de la primera nobleza;
pero los malos principios
de educacion que en vi hospedan;
vu timider; el bolverse
con tanta priesa à vu tierra;
vu alegria de apartarse
de mi, y mi esposa Ximena;
(pues he visto en vus semblantes
de este regocijo señas)
y haverme pedido el Conde
Dn. Diego, que previniera
à Alvar Fañez, que llevase
à sus ordenes sujeta
su voluntad, son especies
que si procuro entenderlas,

Ayuntamiento de Madrid

solo me anuncian desgracias,
infortunios, y tristezas.
Y asi, tu, que de mi sangre
gozas la noble influencia,
has de ser quien tranquilice
mi corazon.

Ord. . Di que ordenas;
pues si â ese fin te conviene,
que Ordoño la vida pierda,
porque tu tu quietud goces
sabrà animoso perderla.

Cid . . Yo de tu valor lo creo;
y asi â toda diligencia,
vestido de Peregrino,
quiero que el camino emprendas
tras los Condes, y sus gentes,
y que notando de cerca
las acciones, y conducta
que con mis hijas observan
Dn. Suero, Diego, y Fernando,
en el caso de que adviertas

~~por el monte Gn. vte. Ram y soldados~~

por el Monte Gn. 2a. y soldad.

2.º Adorno y Soldados por el Monte

Ayuntamiento de Madrid

desamor, maltratamiento,
ô algunas otras vajezas,
(De que tal vez son capaces)
me lo aviseis sin reserva,
para que de mi ojeriza
sufran la ultima sentencia.

Ord. . . Asi lo haré: y pues â mi
tambien, Señor, me interesa
el bien estar de tus hijas,
por la union que nos estrecha
de inmediato parentesco,
cree que en caso que tengan
que sentir con sus Esposos
en su honor, antes que puedas
llegar â saber tu ultraje,
vengaré yo tus ofensas. Vase

Cid. . . Vete en paz, y Dios permita
que me engañen mis sospechas.
Que mezcla de pesar, y de contento
dan los hijos â un Padre desvelado,
que en su crianza, su salud, y estado
el gusto paga de su nacimiento!
Solo por ellos su acrecentamiento

Ayuntamiento de Madrid

procura el Padre ansioso, y afanado,
y luego que â sus hijos ha empleado
le dan sus hijos nuevo sentimiento.
Oh, Paternal amor! Para que intentas
quejarte tan ociosa, y vanamente
si con tu misma culpa mas fomentas
acia tus hijos tu pasion vehemente!
Estan las mias de virtud exentas?
No lo estan: Pues tu queja es imprudente.

Sᵉ Ximena. Ay Esposo! Ahora compreendo, Llorosa
que no es posible me mienta
el pesar que me anunciaba,
de nuestras hijas la ausencia.

Cid. Pues que has visto?

Xim. Que al instante
que llegamos â las puertas
de la Ciudad, sus esposos
con la mayor entereza
mandaron se caminase
con tan viva diligencia,
que en un momento, de vista
perdio â sus hijas Ximena.

Ayuntamiento de Madrid

Y al ver que alejar las quieren
con tan extraña presteza
de nosotros, mi discurso
me ofrece especies funestas.

Cid. No temas. No hai accidente
que no acreciente mi pena.

Xim. Y que no tema me dices?

Cid. Si: repito que no temas;
que â Dios se las ofreci,
y està su vida â su cuenta.

Xim. Pues en esa confianza::

Cid. Y en esta esperanza cierta::

Los 2. Dios disponga lo que guste
de sus vidas, y las nuestras. Vanse

Hermosa vista de Monte mui poblado de arboles, con una bajada desde su cima hasta la mitad de el; y desde esta hasta el teatro dos veredas opuestas. Al pie del Monte, y al lado izq.do habrà una fuente copiosa. Albar fañez, D.n Suero, y bastante numero de tropa se dejan ver en la eminencia: Vajan unidos hasta donde se divide en dos el Camino, y en llegando â aquel paraje toman unos la una vereda, y otros la otra.

Albar D.n Suero, no sè â que fin

Ayuntamiento de Madrid

que me adelante me ordenan
los Condes, desde el instante
que perdimos â Valencia
de vista, por que si quieren
con sus dos esposas bellas
hacer solos el camino,
al Cid decirle pudieran,
que era ocioso que â Albar Fañez,
le fiase su conserva.
Y aunque por este terreno
no hay riesgo que llamar deva
mi cuidado, con disgusto
veo que detras se quedan,
y juzgo será del caso,
que â la falda de esta sierra
los esperemos.

Suero.. Dn. Diego,
â cuya orden sujeta
la tropa, que mandais, viene,
y aun vos mismo, nos ordena
que en nada nos detengamos,
pues quando alcanzarnos quiera

Monzón
~~Rodrigo~~
3º. 4a.
y 2a.
por el
Monte

por el
monte
4a. 2a
~~3º. y 4º.~~
Gn. y Camas

Ayuntamiento de Madrid

lo haría, y así considero,
que de esperarle aquí, fuera
disgustarle, y que no se trata
mas que prestar la obediencia.

Albar. Si me andais reconviniendo
con las ordenes expresas
del Cid, que son solamente
las que en todo me rujetan,
puede que por solo el acto
de la reconvencion vuestra,
deje de cumplir el orden,
y haga en todo lo que quiera.
Vamos pues, y no empecemos
con disenziones que puedan
ocasionarnos disgustos
de mui malas consequencias.

Suero. Vamos siguiendo el camino.

Albar. Vamos. [V.c con la tropa

Suero. Hacia la ladera
de aquella parte, estoy viendo
á Ximen, que está en espera
mia, y de mis dos sobrinos

Ayuntamiento de Madrid

con los Cavallos: La empresa
se logrará, y verá el Cid
pues nos afrentó, su afrenta. Vase

Dejanse ver en la eminencia los dos Condes con sus Esposas, y van poco â poco descendiendo al teatro.

Dieg. Fernando, allí está Ximen
con los Cavallos, y apenas
se descubre yá la tropa,
que viene en custodia nuestra.
Fern. La ocasion se proporciona
como anelarse pudiera:
gocemos de la ocasion,
y lo que viniere venga.
Elv. Que misteriosos secretos
son esos? Qual es la idea
que haveis tenido en dejar
los Cavallos en la opuesta
falda, y traernos apie
por toda esta inculta sierra?
Dieg. Solo la de demostraros
nuestra estremada fineza:
Y pues yá están tan distantes

ap. entre los dos.

Ayuntamiento de Madrid

vuestras gentes, descubierta
vereis la pasion de entrambos,
que es, como vereis, estrema.
Fern. Ya nadie no ve: que aguardas?
Dieg. Mugeres, cuya vileza
ha manchado nuestra sangre,
porque no viendo la vuestra
de regia estirpe, es indigna
de mezclarse con la nuestra:
Hijas del hombre mas vano,
que sunga no hay en la tierra
quien se resuelva á abatirle
humillando su soberbia:
Ya es llegó el infelis dia
en que de nuestra demencia
arrepentidos, pues fue
la locura mas estrema
el casarnos con viotras,
tolereis una nuestra fiereza,
pues se ha convertido en odio
un amor que fue quimera.
Fern. Para siempre abandonadas

Ayuntamiento de Madrid

os vereis, y en vuestras penas
sumergidas, llorareis
sin remedio el padecerlas.
Elv. Que es esto, cruel Espos!
Sol. Hombre cruel, que te fuerza
â tan horrible designio!
Dieg. Las reconvenciones necias
dejad, que haveis de sufrir
el rigor de vuestra estrella.
Elv. Pues en que te ofendio Elvira?
No encontraste, Espos, en ella
de vn amor acrisolado
las mas relevantes pruevas?
No vivia asegurada,
libre, sumisa, y contenta
en la Casa de sus Padres,
sin que de tu amor supiera,
ni pretendiese tu amor
para llorar su tragedia?
Pues si tu desde Castilla,
poniendo por medianera
la voluntad del Monarca,

fuiste â su Casa paterna
â robarla la quietud;::
Que frenesí, que demencia
te estimula â que tu culpa
pienses castigar en ella.
No temes, que airado el Cielo
cubra de rayos la esfera,
y que convierta en cenizas
ese corazon de piedra?
No temes, que airado el Cid
desnude al mirar su ofensa,
la espada de que el Alarbe,
y aun el Orbe todo tiembla?
Y no miras que te infamas
con vna accion tan violenta,
como es, que sufran tus iras
dos mugeres indefensas?
Reflexiona tu delito:
Y quando no te conmueva
tu piedad, muevate el ver
que dos mugeres te ruegan,
y que puestas â tus plantas

de rodillas las 2

Ayuntamiento de Madrid

en sus lagrimas desechas,
te piden, que premedites
el furor que te enagena.

Sol - Fernando, Fernando mio,
depon tu cruel dureza,
y escucha el triste lamento
de vna Esposa amante, y tierna.

Fern - Que hacemos?

Dieg - Que hemos de hacer.
Solo os damos por respuesta,
que vrô protervo Padre,
con palabras muy severas
nos afrentò, y que en vosotras
vengaremos tal afrenta.

Si
Vamos, y en lo mas espeso,
donde recurso no tengan,
sufran de nuestros rigores
la crueldad mas sangrienta.

Cogiendo cada vno violentam.te â la suya

Elv - Fieros, inhumanos, viles.

Entrandolas por el lado de la fuente

Sol - Injustos.

Dieg - Con vuestras quejas
acrecentais el furor

Si

Sí. Y nuestro encono se aumenta. Dentro se oyen golpes
Elv. ¡Ay de mí! Porque tiranos
vuestras espadas sangrientas
no nos quitan estas vidas,
que ya no serán molestas.
Dieg. Porque muriendo despacio
sea mayor vuestra pena.
Sol. ¡Ay de mí! Valgame el Cielo!
Fern. Tus ayes me lisonjean.

Salen precipitados Diego, y Fern.º con las espadas desnudas

Dieg. Ya que quedan maltratadas, abandonadas
y que arrastradas por tierra
las hemos hecho conocer
hasta el grado despreciar
los dos Condes de Carrion
la sangre del Cid excelsa,
vamos á tomar al punto
los caballos.
Fern. Corre, buela,
que conseguido el intento
es vil la diligencia. Vanse

Dª Elvira. Esposo ingrato.
Dª Sol. Fernando

Ayuntamiento de Madrid

inhumano, así me dejas?
D. los 2 - Quedaos para llorar,
vuestra infuria, y vuestra afrenta. vanse

Salen desgreñadas, ensangrentadas, y desatinadas la ropa Elvira, y Sol.

Elv - Denos venganza el Cielo;
Denos favor la tierra;
Si y denos sus auxilios
los hombres, y las fieras.
Sol - Arroje el Cielo rayos;
no encuentren quien no vea
su cruel enemigo:
Si las ondas lo sumerjan.
Elv - Son estas las lisonjas
con que oyó mi belleza,
Si aquellas expresiones
tan finas como tiernas?
Sol - Eres tu aquel Esposo
que imprimió en mi fineza,
Si? del primer amor canto
la justa preeminencia?
Elv - En que pudo ofenderte
quien te entregó sincera,

3o
~~Huerta~~
por el
monte

Biblioteca de Madrid

con las llaves del alma
el corazon por prenda?
Sola, y abandonada
en vn Bosque me dejas,
y con todo te amara
como por mi bolvieras:
Porque el corazon mio
que no gustò las flechas
de Cupido, hasta verte,
sus heridas aprecia:
Pero que es lo que digo!
Oh, torpe infame lengua!
Como hablas tan amante
si ves que lloro afrentas!
La tierra le confunda;
nadie le favorezca;
y aun despues de su muerte
no le admita la tierra.
Lloremos, Sol, lloremos, (Dejase ver en la eminencia Ordoño de Peregrino
y nuestro llanto sea
dogal que nos abrevie
la muerte que yà es cierta. (abrazanse las dos hermanas
Ord. Lamentos he escuchado

Ayuntamiento de Madrid

en la falda: Que pena!
Mugeres son: Que dudo?
Mateme mi sospecha. {baja precipitado

Sol - Pero que es esto hermana?
Elv - Un hombre aquí se acerca.
Sol - Ya nace nuevo riesgo.
Elv - Mi Dios nos favorezca.
Ord - Que es lo que miro! El dolor
de veros en tal estado,
Primas mias, me ha dejado
todo exausto de valor:
Deme el Cielo su favor:
Y sepa quien inhumano
os maltrato, porque hujano
pueda quedar en el dia
que acabe su alevosia
por mi valerosa mano.
Elv - Ordoño! El Cielo te embia
para que nos des amparo.
Sol - Ya son menos las fatigas,
pues nos auxilia tu brazo.
Ord - Decidme, pues, quien injusto
siendo de impiedad espanto,
os ha puesto de tal suerte,

Yzqª
Gn. y
Soldados

Ayuntamiento de Madrid

que me ha costado trabajo
el conoceros? Han sido
Los Condes?

Elv - Si Ordoño amado.

Ord - Oh, alevosos! Oh, traidores!
Oh, quien huviera llegado
en ocasion de haver hecho
sus corazones pedazos!
Pero aunque los sepultara
en el País mas extraño
la caverna mas oculta,
el monte mas encumbrado,
cumpliendo como quien soy,
yo lavaré vuestro agravio:
Y en cenizas convertidos
sus corazones tiranos,
porque no infesten al Mundo
sabrè al ayre esparramarlos.

Si

Dº Albar Fañez - Lleguemos todos, amigos,
que allí estan.

Ord - Mas que he escuchado.

Elv - Albar Fañez es; oh Dios!
Quanta piedad alcanzamos.

Ayuntamiento de Madrid

Sale precipitado Albar Fañez con todos los suyos.

Albar .. Quien está aquí? {mir.do à Ordoño.

Ord .. Yo, Albar Fañez.

Albar .. Elvira, Sol, si el miraros
de tal suerte maltratadas
no me mata, estoy notando,
que es solo porque Dios quiere
que se reserve â mi brazo
el castigo de vna culpa
tan atroz.

Elv .. Ay estimado
Albar Fañez, los injustos
despues que nos arrastraron,
è hirieron con las espuelas,
y golpes muy reiterados
de las espadas, huyeron
velozmente en dos cavallos.

Albar .. Y desde cierta distancia,
(haviendose incorporado
con ellos su infame Tio,
que desde vn estrecho paso
se me huyó sin que le viese)
todos juntos me gritaron

Ayuntamiento de Madrid

que aquí quedarán con vida,
y que bolviese á buscarte:
Corrí algun tiempo tras ello,
y despues premeditando
que era obligacion primera
pensar en vuestro reparo,
vengo á hallarte, y te encuentro
como::: Pero malgastamos
el tiempo, y así tu, Ordoño,
con todos esos Soldados
llevarás á Sol, y Elvira
á ese Pueblo mas cercano,
para que en él se recobren;
y no extrañes que no indago
como te he encontrado aquí
en un traje tan extraño,
que me llama la atencion
de otro empeño mas arduo.
Despues que esten recobradas,
harás de ese caso
al Cid, y las llevarás
á que gocen de su alago;

Ayuntamiento de Madrid

que yo desde aquí á Carrion
tras esos viles me parto,
y si allí no los encuentro
no he de parar hasta hallarlos,
ni á Valencia he de bolver
hasta que logre vengarlos:
Y escuchad el juramento
que de esta palabra os hago.
Juro al estilo antiguo de Castilla,
no desnudar las armas, entretanto
que de vuestro dolor, vuestro quebranto
no sea mi venganza maravilla.
Los Muros de Granada, y de Sevilla,
y otros diversos que con mudo llanto
han visto mi cuchilla con espanto
temblarán del rigor de mi cuchilla.
Pues si en ellos se ocultan los malvados,
que vuestra sangre ilustre han ofendido,
al mirarlos por mi despedazados
en fiera han de creerme convertido:
Y ya desde oy los voy, que estos ballados
empiezan á temblar de mi ruido.

Elv - . De tu valor, Albar Fañez,
lo que ofreces esperamos.
Sol - Y que laves nuestra injuria
solo es accion de tu brazo.
Ord - . En todo he de obedecerte
Albar - Pues partamos.
Las 2 y Ord - Pues partamos.
Las 2 - Y sea pidiendo al Cielo
pues sin culpa nos hallamos,
que todo el Mundo conozca
nuestra inocencia, y agravio.

Vista. Mathias Cesareo Caño

Vista.
Fr. Angel de Pablo Puerta Palanco

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1200028647
Ayuntamiento de Madrid

Mrz
A/ L.º 2.º

N 3

1

t

La Afrenta del Cid vengada.

Jorn. 3.ª

Ligero.

Ap.to 2.º

Tea - 1 - 3 - 7, A

...presion

Ayuntamiento de Madrid

2º. Correa
paco Ramos
Alfonso vte Cam
y compañas

Rinto Marques
Romº Sobrte
camº y
soldados

Baca, Briñoli,
Paco y Herrando
y soldados

Ayuntamiento de Madrid

~~2º 4º 2º 5ª con compañía y~~
~~poco Ramon Alfonso~~
~~ambrosio y soldados~~
~~con coronas~~

Jornada 3ª

Bosque largo, y enmarañado, salen el Conde Dn. Ramon, el Conde Dn. Vela, Pedro Bermudez, Nuño Gustos, y el Rey Dn. Alfonso, y Monteros, sacando todos lanzas, ô benablos.

Alf. Bermudez, Nuño, podeis
quando al Cid, le deis las gracias
en mi nombre, por lo mucho
que de regalarme acaba,
(y los dos me haveis traido)
de cavallos, ricas armas,
joyas, y telas preciosas,
que en la celebre batalla
que dió, â Bucar, se dejó
su exercito en la campaña,
decirle, que porque estimo
vna espresion tan bizarra
como la suya, he salido
oy expresamente â casa
en vno de los Cavallos
que me ha embiado, y que su estampa,
su agilidad, y sus juegos
le constituyen alaja
de vn Rey, y digna expresion

Gn. Camas y Adorno

2º

Ayuntamiento de Madrid

de vn caudillo de su fama.

Ram. Cierto, Señor, que Rui Diaz
os dà las pruevas mas claras
de la lealtad, y amor,
con que mira â su Monarca.

Vela. Y el regalo que os ha hecho
tan esquisito, declara
que el soldado valeroso
tiene generosa el alma.

Berm. Luego que el Cid despidiò
â sus dos hijas amadas,
con sus esposos, que han buelto
al descanso de su Casa,
solicito nos embiò
â que â vuestras Reales plantas
rindiesemos el tributo,
que su valor os consagra.

Nuño. Y en sabiendo que sus dones
vuestra gratitud le alcanzan,
por repetirlos de nuevo
duplicarà sus hazañas.

Ram. Pero que tres cavalleros
en fuga precipitada

3º 2º Ha. y ~~Rodrigo~~ Monzin

9ª

3º y dalpo vte. Ram.

1ª

bajan por aquella loma?

Vela - Y otro solo, â mas distancia
con sus acciones, y vozes
manifiesta que los llama,
sin conseguir detenerlos.

Alf - Y yà los tres â mis guardias
llegan; dejan los cavallos,
y se acercan sin tardanza
â este sitio.

Berm - Son los Condes
de Carrion, sino se engaña
mi vista, y su Tio Suero
quien â los dos acompaña.

Nuño - Algun grave mal recelo;
porque el otro que aora acaba
de apearse, y los persigue,
sino miente la distancia
es el valiente Albar fañez.

Salen precipitados Dn. Suero, Dn. Diego, y Dn. Fernando,
y se echan â los pies del Rey.

Los 3 - Señor, vuestras regias plantas
nos amparen.

Alf - Contra quien?

Ayuntamiento de Madrid

Que temor os acobarda?

Sale aprensurado Albar Fanes.

Albar. El que solo en pechos viles
puede tener su morada.
Y en el sagrado que gozan,
pues un Rey en Ciudad sacra,
en vez de encontrar seguro
la destruccion les aguarda.

Alf. Albar Fañes, como osado
llegas con tanta arrogancia
á mi presencia?

Alb. Señor,
pues si á los tres no mirara
á vuestros pies, no veria
la seguridad de sus gargantas
mi nunca vencido acero?
Nunca en mi el respeto falta
á mi Rey, y á vuestros pies
mi veneracion postrada,
os pido que perdoneis
mi osadia, por la causa.

Alf. Alzad los quatro del suelo:
y sepa de tan estrañas

postrado

acciones, qual pudo ser {levantanse todos
el origen.

Dieg - Pues yà se hallan {Cap
libres del riesgo las vidas,
aquí la ficcion nos valga.
Señor, oidme, que yo
os dirè en pocas palabras
de donde nace:::

Albar. Señor,
si le oís serà ultrajada
por sus culpables ficciones
vuestra atencion soberana,
que en delinquentes atroces
que su honor antiguo manchan,
solo nuevas culpas caven,
solo se abrigan falacias.

Dieg - Su Magestad ha de oirme;
no querais vos::

Alf - Conde, calla;
que la accion, y los semblantes
de los quatro, me declaran
adonde existe el delito, {mir.do à los 3.
y endonde la razon se halla. {mir.do al Albar Fañez

Ayuntamiento de Madrid

Habla Alban Fañez, que tu
supuesto que â los tres tratas
de delinquentes, ver deves
quién primero â los tres haga
los cargo, y ellos despues
veremos si se descargan.

Ram. Vela Dieg. ¡Confuso estoy! ¡Yo admirado! ¡Cruel es nuestra desgracia. } Ap. entre sí. } Ap. a Nuño y Fer.

Alban. Porque así vos lo quisísteis
el Cid sus hijas casó
con los Condes, y les dió
riquezas que ya supísteis.
Hacer feliz pretendísteis
al Cid con tan noble unión,
y aquel valiente Campeon
sufre ahora el sacrificio
de ver que son un Hospicio
sus Yernos, de la traicion.
De un Leon se amedrentaron;
en la lid sangrienta huyeron;
y quando â Corpion bolvieron
su maldad verificaron;

En vn Monte abandonaron
muy maltratadas, y heridas,
â las dos hijas queridas
del Cid, y huyeron despues:
Pues sois justo, â vuestros pies
rindan sus infames vidas.
Desde el Monte hasta Carrion
tras esos viles corri;
y despues los persegui
de vna en otra Poblacion:
Oy supe por conclusion
que â Palencia caminaban,
y quando aqui se acercaban,
alcanzandolos â ver
no los pude detener:
son cobardes, y bolavan.
En la Montaña jurè
verter su sangre, Señor:
No me priveis del honor
que en esto me adquirirè:
Yo con los tres lidiarè;
y sin faltar al respeto

Ayuntamiento de Madrid

que os devo, á los tres los reto
á público desafío,
porque á mi espada confío
de sus muertes el decreto.
Ram y Vel. . Que maldad!
Berm y Nuñ. . Que tiranía!
Alf. . Tan cruel, tan inhumana
alevosía ha cavido
en vosotros! Quién dejara
de ver Rey en este instante,
para que fuese mi espada
la que abriese en vuestros pechos
franca puerta á tales almas.
Dieg. . Dignos, Señor.
Suero. Dignos:
que el Rey es Juez en quien se hallan
dos oídos, y oí el uno
dá al acusador (que calla
las causas que tubo el No
para su delito) guarda
libre de pasion el otro
para el delinquente.
Alf. Basta.
Que yo no puedo ser Juez

en tan detestable causa,
porque siendo parte en ella,
puede ser que la balanza
de la Justicia sufriese
inclinaciones estrañas
en mi rectitud; y así
otro sabrán sentenciarla.
Por mí dió â vuestro Sobrino
el Cid sus hijas, que estaban
bajo el amparo paterno
de todo insulto â distancia.
Y pues se las dió por mí,
por mí sufren su desgracia,
y â no ser Rey, fuera yo
quien cuerpo, â cuerpo en campaña,
con mi acero desafia
la afrenta del Cid vengada.
Los dos Condes, Dn Ramon,
y Dn Vela, que se hallan
adornados de prudencia,
despues que en mis manos hagan
Juramento de guardar
Justicia, sin alterarla
por pasion, ô por piedad,

Condes los dos en mi nombre

oirán en mi regia estancia
los cargos, y los descargos,
y antes que sea efectuada
la sentencia, vendrá el Cid
por sí mismo â presenciarla.
Haced, dn Ramon, que oy mismo
un espreso â avisar vaya
â Rui Diaz, que yo quiero
que venga sin mas tardanza,
con su esposa, y con sus hijas,
â conocer como trata
Alfonso, de que se guarde
en las Provincias que manda
la justicia, â sus Vasallos,
sin distincion de prosapias.
Y aquel que resulte reo
tema ver en su garganta
el cuchillo, y que el suplicio
cubra su nombre de infamia.

B.a D.a 2.a
G.a 3.o

Berm. Pues Señor, para en el caso
de que en las dudas que haya
en el proceso, resulte

Ayuntamiento de Madrid

que devan en la campaña
lidiar los Condes, y Suero,
yo por segunda mi espada
ofrezco en honor del Cid
contra ellos, y mi saña
les hará ver en el duelo
el valor que el pecho guarda.

Nuño .. Y respecto que Albar Fañez,
y Bermudez, se adelantan
â vna empresa tan gloriosa,
será Nuño en la demanda
del Cid, el tercer Guerrero
que â las primeras lanzadas
destruya de su contrario
la injusticia, y la arrogancia.

Dieg .. Que enemigos nos esperan!
Fern .. Cierta es yá nuestra desgracia!
Suero .. Quantos temores me cercan! } ap.
Albar .. ~~Bendito Dios que~~ Oila suerte le prepara
â mi acero vn vencimiento
que ha de dár lustre â mi fama.

Alf .. Si el duelo fuere preciso,
serán vuestras tres espadas

Ayuntamiento de Madrid

las que la razon del Cid
defiendan en la Campaña.
Y pues se ha buelto en disgusto
la diversion de la caza,
vamonos â la Ciudad;
pero ved, que â todos manda
Alfonso, que mientras dure
el examen de esta causa,
ninguno sea tan necio
que con obras, ni palabras
insulte â sus enemigos;
porque si alguno quebranta
este precepto, verà
los efectos de mi saña.

Vela. Viva Alfonso, en cuyo pecho
justicia, y piedad se igualan.

Todos. Viva Alfonso &c.

Bosque corto. Salen de luto el Cid, d.ª Xim.ª, d.ª Elvira, d.ª Sol, y Ordoño, con acompañam.to de tropa, que traerà tambien Bandas negras.

Cid. Yà â la vista nos miramos
de la Corte, en que vengada
he de ver la afrenta mia,

Ayuntamiento de Madrid

ô ha de quedar perpetuada
â los siglos, si me vencen
de mis contrarios las armas.

Elv. Padre amado, que dolor
me causa el ver vuestras canas,
por dos infelices hijas,
en su veser agraviadas.

Cid. No ese dolor se consuele,
que pues no haveis dado causa
vosotras dos, al ultraje
que hace mi veser amarga,
quando por vosotras sufro
el pesar que me traspasa;
sois vosotras las pacientes,
pero no sois las culpadas.
Y por esto convencido
de la inocencia que se halla
en vuestros dos corazones,
luego que por una carta
me avisó Ordoño el estado
en que os halló avandonadas,
con mi adorada Ximena
os fui â buscar, y en las alas

Ayuntamiento de Madrid

de mi furor, á la Corte
me dirijo sin tardanza;
y arrojandome á los pies
de mi benigno Monarca,
pidiré, con su permiso,
Carteles por toda España
retando á los alevosos,
que así amancillan mi fama.

Núñ. Si tres valerosos fueran
los tres, Cid, que nos infaman,
no temiera, que en valor
nadie á tu valor iguala.
Pero siendo tres cobardes
tu contrario, me acobarda
el pensar que tal vez pueden
con traiciones meditadas,
donde tu buscas tu honor
lograr su mayor venganza.

Ord. Tampoco permitiria
Ordoño, que en la demanda
de su honor, desnude el Cid
su nunca vencida espada;
que pues en la mia tiene

una segunda guadaña
de la muerte, ella será
de sus contrarios la parca.

Elv. En que estado, hermana mia,
se vé la edad avanzada
de nuestros amados Padres,
por nuestra cruel desgracia.

Sol. Si â costa de dar la vida
remedio â su mal se hallara,
yo misma procuraria
que mi vida se acabara.

Briñoli
Marquez y Romo

Cid. Dejad reflexiones tristes,
que mas que alivian, agravan
el mal, pues yo me prometo
supuesto que me acompaña
la justicia, que por suya
tenga el Cielo nrâ causa;
porque estando la conciencia
sin el roedor que abrasa
al Reo, ningun peligro
â Rui Diaz le acobarda,
pues lleva la fé en su pecho,
y la razon en sus armas.

~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
correa y al fon
~~[illegible]~~

Ayuntamiento de Madrid

Ord. . . Gustais de que me adelante
â avisar vuestra llegada,
â nuestro Rey Dn. Alfonso?
Cid. . No Ordoño, porque mi entrada
deve ser, no con el triunfo
que me vió ocasiones varias
su Corte, sino tan triste,
tan silenciosa, y contraria
â mis glorias, como el traje
y el pesar mio señalan;
pues estan todas mis glorias
por vn vapor eclipsadas.
Y asi, pues tan cerca estamos,
entremos sin mas tardanza
en la Ciudad, y Dios quiera
que en ella me satisfaga.
Xim. . Vamos, y el Señor permita::
Elv. . Por su piedad soberana::
Sol. . Y su infinita justicia::
Las 3 . Que quede justificada
la inocencia, y el delito
con la pena â que dió causa. Vanse

Salon magnifico con trono enmedio, de bastante ex-

Prado.
Yzq.a pinto
2o y sold.
y vozes

Ayuntamiento de Madrid

tension en su plano superior, para que quepa un ta
burete, que se pondrá quando lo digan los versos, y deve
ra colocarse con inmediación al Sillon Real sin impedir
la buena situacion de este, en el medio del trono. Ha-
bria otros dos taburetes en el teatro, y al pie del trono:
Salen el Conde don Ramon, y el Conde Dn. Vela.

Ram. Con quanta razon el Pueblo
á su Rey Alfonso alaba
de justiciero, pues oy
quiere que los cargos se hagan
á los Condes, y á su tio,
y que en esta Regia Sala
en que la acusacion oigan,
á los cargos satisfagan.

Vela. Un Rey justo, es un don propio
de la mano soberana
de Dios, y es feliz el Pueblo
que don tan divino alcanza.
Nosotros somos los Jueces,
y aunque parece que es clara
la culpa de los tres Reos,
es forzoso examinarla
con rectitud, porque Dios
á quien no son reservadas

las pasiones de los hombres,
vi mira que la balanza
de la justicia inclinamos
por particulares causas,
no hará despues un cargo
á que no hallemos la data.

Ram. Decís bien Conde D.n Vela.

Vela. El Rey viene.

D.o Vaes Plana, plana.

Sale el Rey con numeroso acompañam.to de tropa

Alf. Havéis despachado ya (á D.n Ramon
el expreso con el pliego?

Ram. En vuestro Real nombre está
el orden escrito, y luego
el expreso partirá

Alf. No se dilate un instante
diligencia tan forzosa,
que en asunto importante,
que llegue á salir ahora
la fama del Cid Atlante.

Vela. Vos le honrrais como merece,
y quando así al Cid honrrais
en vuestros Soldados crece

Ayuntamiento de Madrid

el amor, pues vos premiais
con vn premio que enoblece.

Alf - . El Rey politico, deve
alavar al buen soldado,
pues con vn elogio breve
del Rey, se dà por premiado,
y â toda empresa se atreve.
Que es la fama venidera,
y esta idea del honor,
vna brillante quimera
que â impulsos del Real favor
llega â ser activa hoguera.
Y el Soldado ennoblecido
por la boca de su Rey,
es vn diamante bruñido
de tanto fondo, y tal ley,
que nunca se dà â partido.

Vela - . Vos estimais al Soldado
porque vos lo sois, Señor,
y quando os sirve alentado,
es en virtud del valor
que vos mismo le haveis dado.

Alf - . Vamos, pues, â que jureis

2.º Paco y Herrardo

B.ª

Ayuntamiento de Madrid

hacer justícia sín dolo;
y ved quando os obligueis,
que de no hacerla, á Dios solo
contra vosotros tendreis.

Sube al trono

Ram - Pues yá estais en vuestro Trono
disponed, Señor, la forma
del juramento.

Alf - Poneos
una rodilla, y la otra
levantada, con las manos
una en la espada gloriosa,
y otra en las mias, jurad
lo que os preguntare ahora.
Juraís, que vuestra justícia
en la causa que es notoria
de Ruí Diaz, y los Condes,
será tan recta, tan propia,
que por ningun accidente
la seduccion le corrompa?

Los 2 - Si juramos.

Alf - Y juraís
que en vuestra intencion no obra
para admitir este cargo,

Ayuntamiento de Madrid

la imprudente vanagloria,
la pasion particular,
ni la intencion maliciosa?

Los 2 - Si juramos.

Alf - Pues si es cierto
Dios os auxilie; y si es otra
vuestra idea, él os castigue
culpa que es tan horrorosa, {levantandose

Los 2 - Asi sea.

Alf - Pues llamad
â los Condes aora
con su Tio, y tambien entren
los tres Guerreros que toman
â su cargo las ofensas
del Cid como suyas propias.

Llegan al bastidor de uno y otro lado, Dn. Ramon al de la drâ, y Dn. Vela al de la izq.da

Ram. - Entrad, Condes.

Vela - Albar Fañez,
entrad.

Salen por la izq.da Albar fañez, Bermudez, y Nuño, y al mismo tiempo por la drâ. Dn. Suero, Dn. Diego, y Dn. Fern.do

Los 6 - Ya nuestras personas

Ayuntamiento de Madrid

estan â tu Real presencia. (se sientan los Jueces en los dos taburetes del pie del trono

Alf - Pues empiece sin demora
la acusacion.

Albar - Doy principio.

Dieg - Creo que el temor me ahoga. (ap

Albar - Los dos Condes::

Sale de improviso el Cid por la drâ

Cid - Tente, espera:
que quando llega mi boca
â besar las Reales plantas
de mi Rey, mi causa propia
devo defender por mi,
aunque tu, otro yo te nombras
por la amistad, y el valor
que nos une, y es la bona.

(Dª. 2ª. 5ª
~~Sobta~~ 307
~~Huerta~~

Alf - Rui Diaz, como has venido
para causarme placer?

Cid - Porque buelva â renacer
en vos mi honor ofendido:
Y puesto que he conseguido
besen tus manos mis labios, (besando la mano
llevan sobre el Cid agravios,
que mi valor singular

Ayuntamiento de Madrid

de todos sabrá triunfar,
sin dejar de ellos resavios
Alf -✡- Oy te despaché un espreso.
Cid -✡- A las puestas le encontre
de la Ciudad, y gradué
de vuestro amor el exceso:
Reconocido confieso
que os viviré; y pues yá estoy
ante mis contrarios oy,
haré sepan mis contrarios
por sus hechos temerarios,
que aunque anciano, el que fui soy.
Alf -✡- Y Ximena?
Cid -✡- Ella, mis hijas,
y mi sobrino hay están,
y si gustas entrarán
porque su dolor colijas
Alf -✡- Detenciones son prolijas;
porque la familia tuya
quiero yo que el Mundo arguya
que es de Alfonso en el Amor,
y que no te hace favor

Ayuntamiento de Madrid

en considerarla suya.

Cid - Tu me haces honor extremo. {Vá allamarlos

Dieg - Quantos desaires me aguardan! {ap

Fern - Que argumento tan cruel
será ver de Sol la cara!

Suero - Oh, quanto me pesa ahora
de mi intencion depravada!

Sale el Cid, con Dª Ximª Dª Elvira, Dª Sol, y Ordoño.

Xim - Aquí teneis una Madre
tan afligida, y turbada,
que elige para su centro,
Señor, vuestras Reales plantas.

Elv - Y aquí está Elvira que pudo
vencer todas sus desgracias,
solo en fé de que existia
tan justiciero Monarca. {todas besando la mano al Rey

Sol - Y aquí quien fué compañera
suya en las cruel borrasca,
y que â vuestros pies encuentra
buelto el naufragio en bonanza

Alf - Alzad del Suelo, y creed

Ayuntamiento de Madrid

que si â Alfonso no le atara
las manos el verse Rey,
oy por vosotras lidiara.

Las 3 - Tal expresion nos predice
unas dichas inmediatas.

Alf - Sentaos, y tu Rui Diaz
dà principio â tu demanda. (sacan taburetes y se sientan en inmediacion al trono, y Jueces

Albar - Como està su iniquidad (ap
reververando en sus caras

Ord - Ah, infames! Solo el mirarlos (ap
llena el corazon de saña.

Dieg - Sola la vista del Cid (ap
me intimida, y acobarda.

Cid - Dos alajas tenia en poder mio
de un precio inestimable, y tan precioso,
que de Julio el ardor, de Enero el frio
me templavan su alago cariñoso:
En sus pechos gravè con amor pio
~~la~~ Leyes de un Dios eterno, y poderoso,
y quando el fruto en su virtud cosia
me las pudo robar la alevosia.
Por complacer â un Rey mi soberano,
casè â mis hijas con pesar notorio,

Ayuntamiento de Madrid

porque vi en sus esposos (esto es llano)
el vicio, â la virtud contradictorio:
El uno, y otro Esposo, muy ufano
se llegò con placer al desposorio:
Y yo que sus defectos meditaba
mientras todos reian me quejaba.
Cobardes eran; lo verificaron:
pues de un Leon que crio se escondieron;
del Exercito Moro se espantaron;
y travada la lid, todos huyeron:
que aunque despues valor aparentaron,
su valor mis soldados no creyeron;
Y aunque Dn. Diego dijo matò â un Moro,
lo dijo, y lo creì por su decoro.
Sacaronme mis hijas de mi Casa
con malvada intencion, en que su tio
(pues tiene de maldad copia no escasa)
franco les ayudò al agravio mio:
Al pie de un Monte, donde nadie pasa,
trataron sus Esposas con desvios,
y con vozes, y heridas reiteradas,
â la muerte las dejan entregadas.
Esta es la culpa que acriminar devo,
y este el delito que mi honor infama,

Ayuntamiento de Madrid

y no estaré contento, sino bebo
la sangre que eclipsó toda mi fama:
Mirad, Señor, que â publicar me atrevo
que por mi, mi justicia al Cielo clama;
y aunque estoy de la edad tan combatido,
me acuerdo de que nunca fui vencido.
Primero os pido, buelvan â su dueño
las riquezas que he dado â esos traidores;
despues, Señor, (en esto está mi empeño)
que pues se ven en fuerzas superiores,
conmigo blandan el errado leño,
ô esgriman sus espadas sin temores:
Y pues en uno, y otro, está ultrajada,
me buelvan la Tizona, y la colada.
Todo esto pido, y pido con justicia:
S1 mirad, Señor, mi miserable estado:
pues de tres pechos viles la malicia
las glorias de Rui Diaz ha eclipsado:
Bien sé que vos jamás de la injusticia
S1 sentisteis el resuello envenenado:....
n Y en esta confianza, yá respiro,
pues me miro vengado quando os miro.
Alf Has concluido Rui Diaz?

Justo sois, vuestro brazo seres pero
fiad buestra Justizia de mi azero

Cid - - Ya, Señor, está acabada
mi acusacion.

Alf - A mi lado
ven â sentarte, y descansa,
que mas fatiga ha sido esta
para ti, que una batalla.

Cid - A vuestro lado, Señor!
Como distincion tan alta? (Ponen un taburete en el mismo trono del Rey

Alf - Quien vence â Reyes, bien puede
con Reyes sentarse: acava.

Dieg - De bronce soy, si el mirar (ap
tal distincion no me mata.

Albar - Que gozo muestran los Condes. (ap

Xim - Señor, admitid las gracias,
que por favores tan sumos
os rindo.

Alf - Ximena, basta,
que â mas, de tu noble esposo,
son acrehedoras las canas.

Cid - Obedeciendo, y callando,
os agradezco honrras tantas. (sientase

Alf - Conde Juezes, mandad, que principien
los descargos, sin tardanza.

Ram y Vela - Hable Dn Diego, y en breve

Ayuntamiento de Madrid

á los cargos satisfaga.

Dieg. - Por un error de figurada gloria
las hijas de Ruí Dias pretendimos,
sin que entonces hiciesemos memoria
de la Real sangre de que ramas fuimos:
Mal lugar ocupamos en la Historia
por las esposas con que nos unimos,
que del Rey Dn. Bermudo de Viriato
en tal enlace obraron indiscreto.

De cobardes no trata, y el confiesa
que por mi propia mano maté un Moro,
debilidad de su vejez es esa,
y yo sabré bolver por mi decoro:
Solo porque en los toros hiciese presa
solté el Leon, y huir no fué de oro:
El le crió, á sus gentes conocia,
y por esta razon ninguno huia.

Tomando de esta fuga en aquel caso
motivo de vituperarnos su osadia,
no traté de cobardes, (yo me abraso)
aunque nuestro valor no indemnisa:
El sufrimiento nuestro hasta su ocaso

Ayuntamiento de Madrid

Luego en este baldon, que el autoriza;
con que si el Cid nos infamó primero
por que se queja de su agravio fuero!
Si â sus hijas dejamos maltratadas,
no eran nuestras iguales, y ofendidas
solo aspiramos â mirar vengadas
las ofensas, y agravios recividas:
Tampoco allí â las dos abandonadas
las dejamos los dos, pues luego vnidos
â Albar Fañez que vino â acompañarlas,
le dijimos los dos fuese â buscarlas.
Ya veis aquí Señor, que si culpados
ante tí aparecemos delinquentes,
no son nuestros delitos tan malvados
quando el Cid nos dió causas suficientes;
y pues estamos â tus pies postrados (postrandose los 3)
alaben tu bondad todas las gentes;
y no escucheis del Cid quejas prolijas
pues que nos divorciamos de sus hijas. (levantanse todos)
Alf. No se como he estado oyendo
vna disculpa tan falta=
de Justicia, pesa â mí

no me toca en esta causa
dar la sentencia; ni quiero (ap
que en mi semblante, y palabras
los Jueces formen concepto
de lo que yo sentenciara.

Cid y Xim. Que sentenciais?

Alf. Yo, Rui Diaz,
no soy Juez, que trasladadas
estàn oy mis facultades
en vn todo, â la acertada
decision de ~~[illegible]~~ Dn. Ramon,
~~[illegible]~~ y de Dn. Vela; ellos hagan
su juicio, que â su sentencia
no habrà apelacion humana.
Decid Dn. Vela.

Vela. Señor,
Yo creo que tan cargada
de justicia, se halla en todo
la acusacion, como exausta
de razon vna disculpa
tan especiosa, y tan falsa.

Ram. Yo, Señor, soy de sentir
Ji que se atienda â la demanda

Ayuntamiento de Madrid

del Cid, en todas sus partes,
y que lidien en campaña.

Cid - Eso si, voto à quien soy.

Alf - Pues no encuentro disonancia
en vuestros ~~[illegible]~~ dos pareceres,
quede por vos promulgada — à dn. Vela
en vn todo la sentencia.

Dieg - Completa es nra desgracia — à su herm.o y tio

Vela - Buelvan al instante al Cid
todos sus dones, y alajas:
Lidien con tres de los suyos
cuerpo â cuerpo, y lanza â lanza:
y entreguenle ante vos mismo
sus dos invictas espadas.

Cid - Yo lidiaré con dn. Diego — quer.do bajarse

Alf - No Rui Diaz, que tus armas
son para vencer valientes,
y con cobardes se vltrajan.

Albar - Señor, acordaos que disteis
â los tres vña palabra — por si, Nuño, y Berm.z
de lidiar contra los tres

Alf - Si Alvar Fañez, las espadas
vuestras, son las elegidas,

Ayuntamiento de Madrid

y desde ahora nombradas.

Ord - Señor, â mi por pariente
del Cid, me toca que salga
al duelo, y me atrevo solo
â sostener â lanzadas
contra los tres, que su accion
su antigua nobleza infama.

Alf - Ordoño, no puede ser
que tenga lugar tu instancia;
pero bien sè que tu solo
contra todos tres bastabas.

Dieg. Tantos ultrajes, Señor,
como oimos cara, â cara,
vuestra rectitud ofenden,
y supuesto que en la Balla
la razon que nos asiste
han de decidir las armas,
donde las obras esperan
estàn demas las palabras.
Mostremos valor, que el duelo {ap
si mi idea no me engaña
sabrè evitarle, y entonces
queda su intencion burlada. {vajando de trono, y levantandose todos

Alf - Dices bien. Pero ante todo.

Ayuntamiento de Madrid

restituid la colada,
y la Tizona, â Rui Diaz,
vna vez que promulgada
la sentencia por los Jueces,
deve ser executada.

Dieg. El Cid las recobrarà
si nos matan en campaña
sus amigos, pero antes
se han de vèr las dos vañadas
en la sangre de los mismos
que tan arrogantes hablan.

Fern. Esta espada que yà ciño,
ninguno podrà cobrarla
que no sea por la punta,
en mortales estocadas.

Albar. Permitidme, Rey invicto,
que yo â los dos de las bainas
se las quite.

Alf. No, Albar Fañez,
que su resistencia es vana,
quando el mismo Rey Alfonso
â quitarselas se allana. {quitales las espadas
Rui Diaz, tu las ganastes: {buelveselas al Cid.

~~casa y~~
~~Clar.n p.o~~

Ayuntamiento de Madrid

restituyote tus armas.

Cid - - Señor, por vuestra Real mano
las recivo mas honrradas.

Alf - - En esta tarde ha de ser
el Duelo, haced que en la plaza (à Dn. Ramon y Vase
pongan la balla al instante.

Suero - Señor, y âque prisa tanta.

Alf - Porque logreis el placer
de que de nuevo renazca
por vuestro triunfo, un honor (Ironico
que nubes densas empañan.
Vamos pues, y que me avisen
luego que esté preparada
la Plaza para la lid.

Vela - - Se hará, Señor, lo que mandas.

Cid - - Y digan nuestros afectos
en honor de tal Monarca:
Viva Alfonso, y â ser llegue
dueño absoluto de España.

Todos - Viva Alfonso &c. ||| tocan (|) Vanse

Salon. Corto: Salen Suero, Fernando, y Diego recatandose.

Dieg - ||| - Estan prontos los Cavallos?

Suero - - Yá prevenidos quedaban

Ayuntamiento de Madrid

3º
~~Huerta~~
y soldad.
~~[illegible]~~

antes que nos convocasen
â vna Scena tan amarga
como la que hemos sufrido,
y asi por mas que temblaba
de que por qualquier acaso
nuestro duelo se efectuara,
mi esperanza renacia
en la fuga meditada.

Dieg. - Por eso mismo, aunque el miedo
â vezes me trastornaba
totalmente, demostré
con valerosas palabras,
que en mi generoso pecho
no podia hallar entrada.

Fern. - Lo malo es, que el Rey pretenda
se efectue la batalla
esta tarde, pues apenas
nos dà tiempo de que en alas
del temor nos alejemos
del riesgo que nos amaga.

Suero. - En la brebedad consiste
el que dejemos burladas
las esperanzas de todos
los que nra muerte aguardan.

Ayuntamiento de Madrid

Dieg — Pues huyamos, y en los Moros
de Cordova, ô de Granada
encontremos el asilo
que entre los nuestros nos falta.

Suero. Que si una vez alli libres
nos vemos, mis asechanzas
lograràn que los Alarbes
con numerosas esquadras,
invadiendo los Dominios
del Rey Alfonso, le hagan
arrepentirse bien presto
del riesgo que nos prepara.

Dieg. Pues â la fuga. (â media voz, y deve verlo toda esta Scena)

Fern. A la fuga.

Suero. Prontitud, y confianza.

Vàn â marcharse, y les sale al encuentro Ordoño con una esquadra de Tropa del Rey.

Ord. Cavalleros, esperad.

Los 3. Que quereis?

Dieg — Congoja estraña!

Suero. Yà està el daño sin remedio! } ap

Fern. Yà està la fuga frustrada!

Ord. Señores, venid conmigo,
porque el Rey Alfonso manda, (Yzq.ª Dª. y 2ª

Ayuntamiento de Madrid

que mientras llega la hora
de ofrecerse en la balla
para la lid, esta escolta
que mando, se haga la guardia.

Dieg. Y era preciso que vos
fuerais quien comisionara
el Rey para custodiarnos?

Ord. Pregunta es mui escusada:
El Rey lo mandó, y su orden
no se toca á vos censurarla.
Ademas de que creyendo
que Ordoño desempeñara
muy bien esta comision,
le debió esta confianza.
Vamos, que ocupar debeis
las tres tiendas de campaña.

{ irónico

Dieg. Ya no hay remedio.
Fern. A morir
Suero. Mal haya nuestra desgracia.
Ord. Ah infelices! Como se lleva
á la muerte nuestra infamia!

{ entre sí, y se van cercados de la tropa

Vase

Salen contristadas Elvira, y Sol observando.

Elv. Ya miras, Sol querida,

Archivo Municipal de Madrid

como la integridad de dos esposos
se verà convencida
por nuestros campeones valerosos,
y â la vista del Pueblo conmovido
les pesarà de havernos ofendido.
Allí â los golpes duros
de tres Soldados, Castellanos Martes,
viendose mal seguros,
su fuga buscaràn por todas partes,
pero el cerrado cerco de la balla
los mantendrà en el campo de batalla.
Yà tal vez mal heridos
maldeciràn su exceso temerario,
y pediràn rendidos
la remota piedad de su contrario:
Y sus lamentos, ni su llanto alcanza
que se contenga el bote de la lanza.
Yà en la tierra los miras
ensangrentados, y de polvo llenos,
esperando las iras
de sus contrarios, de piedad agenos:
Y ofuscada la vista, torpe el lavio,
nos dicen, yà pagamos vr̃o agravio.
Yà su vital aliento

~~Sea pare~~
~~con~~
2º ~~Mar~~ 3ª
Dª. 2ª.
sobta y
todos los
soldados
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
correa
Alfonso
Mesa
y libro

Baca
~~Pinto~~
3ª
Dª. 2ª
Gia to
dos los
soldados
~~[illegible]~~
~~Marques~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
Briño
li

Ayuntamiento de Madrid

en paraísmo eterno se convierte,
y ya de su lamento
se acaba el eco, al filo de la muerte:
Y aunque en ella nosotras no vengamos
fueron nuestro esposo, y lloramos.
¿Quien inspiró en tu pecho,
Diego mio, proyecto tan malvado!
Vivieras satisfecho
á no efectuarle, de tu Elvira amado.
Y en los lazos de amor fino, y constante,
yo enseñara primeras al Diamante.
Pero ya que has querido
ultrajar á una esposa que te amaba,
sufre el moro vencido,
pues no te hirió de amor la dulce aljaba:
Que quando rujas tu tu sueño eterno,
no te aprovechará mi llanto tierno.

Sol. No con esa pintura
enternecas el pecho de tu hermana,
que fué mi amor locura,
y al vengarme me culpo de inhumana:
Porque pasado del agravio el fuego
buelve á arder el amor, que amor es ciego.
Apenas de cansadas

á nuestros dos esposos nos unimos,
fuimos abandonadas,
y así pagamos lo que les quisimos:
Pero al ver que su muerte se aproxima
justo es que su desgracia nos oprima.
Elv. . . Lloremos, pues, unidas
Sol. . . Lamentemos su estado lastimoso.
Elv. . . Vivamos aflijidas.
Sol. . . Penando cada una por su Esposo.
Las 2. . Logre al fin nô tenaz quebranto,
⊕ que ahogue nuestras vidas nuestro llanto. Se

Plaza hermosa con Balconage, y gentes asomadas
todas en trage Español: Un trono elevado á los ultimos
bastidores de la izq.da con varias gradas capaces de que
haya en cada una dos asientos. En el plano superiôr otro
solo el sillon Real: En la grada de mas abajo, dos ta-
buretes para el Cid, y D.a Ximena, y en la mas inferi-
ôr otros dos para Elvira, y Sol: en el fondo del Teatro
y tambien mirando hacia la drâ habrá una mesa
con su tapete encarnado, vandeja, y un libro grande
encima, y aparecen los Jueces D.n Ramon, y D.n Vela
sentados detrás de la Mesa. Al son de una Regia mar-
cha, sale el mayor numero de comparsa que se pueda,
y detrás el Rey, Cid, D.a Ximena, D.a Elvira, y D.a Sol, y ocu-
pan sus puestos, ocupando igualmente sus asientos todos los Per-
sonajes.

Alf - Rui Diaz, si tus amigos
triunfan por ti, como espero
una noticia mui grata
darte al instante prometo,
y creo que condesciendas
en todo con mis deseos.

Marcha de orquesta

Herrando

en el teatro

clarin p.º

Cid - - Vos mandais en mis acciones
como despotico dueño.

Alf - Vamos â ocupar al punto
los respectivos asientos.

camina al trono

Elv - Yâ llega el trance cruel!
Sol - Yâ llega el trance sangriento!

ap

Xim - Como la humanidad clama
en unos actos como estos!

ap. sentandose todos

Vela - Yâ todas las ceremonias
de estilo, Señor, se han hecho,
y esperan los combatientes,
â que les avise el eco
del clarin para embestirse.

Alf - - Que toquen.

tocan clarin

Cid - - Yâ embistieron:
Que valerosos mis tres
Capitanes, su denuedo,

Ayuntamiento de Madrid

y su destreza demuestran!

Alf - Como evitan el encuentro
de las lanzas sus contrarios!

Elv - Que temor!

Cid - Ya dió en el suelo
[redacted] Dn. Fernando al primer bote

Vela - Y aunque herido, saltó huyendo
la Balla con ignominia.

Sr. Berm. - Oh, pese á mi, que su aliento (con la espada desnuda
no he conseguido que acabe
á mi bien templado acero.

Sol - Ay Fernando desgraciado! (ap

Vela - Vos sois tan buen cavallero,
que perfectamente haveis
hecho ver, que sabeis serlo,
y la fuga del contrario
os corona de trofeos.

Cid - De la espada de Albar Fañez
temeroso hacia este puesto
huyendo Dn. Diego viene,
despues que en el suelo dieron
al encuentro de las lanzas.

G.n y 2.o

2.o B.a y Pacoram.

~~Vel Ram~~
~~[illegible]~~

Ayuntamiento de Madrid

Sale herido, y huyendo de Albar Fañez Dn. Diego, y cae Ram y
á los pies del trono.

Dieg. Que no me mates te ruego, (Adorno y Paco)
pues á los pies de mi Rey
humildemente confieso
mis delitos, y en tal caso
de mis delitos detesto.

Albar. Muere, pues que los confiesas, (vá á herirle, y le detiene la voz de los Jueces)
porque no hagas otros nuevos.

Ram y Vela. Detente, fuerte Albar Fañez.

Albar. Porque?

Vela. Porque ya del duelo
has cumplido con las leyes,
y pues confiesa sus yerros,
sea su mayor castigo
vivir, y reconocerlos.

Salen, huyendo Dn. Suero, y persiguiendole Nuño, y ve
ne aquel á los pies del Trono.

Suero. Este sagrado me valga
contra su furor.

Nuño. Dn. Suero,
menos que con su cabeza
no estará Nuño contento. (Va á herirle

Suer. y

Ram y Vela - Detente.
Nuño - Porque razon?
Vela - Porque yà està satisfecho
el honor del Cid, y tu
como esforzado Guerrero
has cumplido exactamente
con el tuyo en el empeño.
Alf - Levantaos infelices, [se levantan
que si con la vida os dejo,
y no mando que un verdugo
separe de vuestros cuerpos
vuestras cabezas, es solo
porque vuestro abatimiento,
de muerte civil os sirva,
y os confunda en todo tiempo.
El estado de Carrion
que poseiais, agrego
desde el dia, â mi Corona,
y para siempre os destierro
de mi Corte: Ea, marchad,
que me causa horror el veros.
Guer. y Dieg - En un dia hemos perdido
honor, estado, y concepto.

3°

~~Huerta~~

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. - Yo con mayores maldades
lo adquiriré de nuevo. (Vanse, y vajan todos del trono
Alf. - Dejad valientes campeones
que premien vuestros alientos
mis brazos. (abraza á los 3
Los 3. - En ellos cobra
nuestro valor nuevo esfuerzo.
Cid. - Yo no os aplaudo, pues se
que en otros mayores riesgos
os he visto; y que de todos
salísteis con lucimiento.
Pedr. - Yo á los tres os doy las gracias.
Elv. y Sol. - Y las os reconocemos
el valor que havéis mostrado
por nuestra causa en el duelo.
S.e Ordoño - Señor, así que la plaza
dejaron D.n Diego, y Fuero,
á Fernando se agregaron,
que se ocultaba en un templo,
y de la ciudad se ausentan
en tres caballos ligeros,
que á otro fin, sin duda alguna
los tenía un escudero

suyo, fuera de los Muros.

Cíd - Sín duda que ellos quísieron
hacer fuga anticipada,
para evadirse del riesgo.

Alf - Por eso mandé estuviesen
custodiados por el celo
de Dadoño, y el ha cumplido
lealmente mi preceptos.
Ahora es tiempo, noble Cíd,
de declararte el secreto
que te anuncié, quando entramos
á ocupar el Trono Regio:
Oy para tí felíz dia,
me han llegado Mensageros
de Navarra, y Aragon:
Aquellos Reyes expresos
me piden para sus hijos,
que les dé los dos portentos
de beldad de tus dos hijas;
mira si vienes en ello. Libre
Cíd - Supuesto que ya están ~~[illegible]~~,
y que al enlace podemos
pasar de Elvira, y de Sol

Fuente del Saber

con los Infantes, de nuevo
os digo, que sois mi Rey,
y que en todo os obedezco.

Alf - Que decis?

Elv y Sol - Que resignadas
anelamos complaceros.

Alf - Pues en Valencia se haran
las Bodas; y yo os prometo,
que el amor del Rey Alfonso
conozcais por sus efectos.

Cid - Y concluido el asunto
que lo fue de este argumento,
y el valeroso Rui Diaz
queda con su honor ileso
vengada su injusta afrenta,
todos conocer devemos::

Todos - Que los atroces insultos
castiga en la tierra el Cielo.

Cumpliendo con el Decreto del S.or Liz.do
D.n Alonso Camacho. Inquisidor ordinario
Vicario de esta V.a de Madrid y su Partido.
he registrado la Comedia intitulada
La

Ayuntamiento de Madrid

La afrenta del Cid veng. , en tres Jornadas y en ninguna de las he hallado cosa alguna que impida la licencia que para su egecucion se solicita.

Ass lo siento, salvo meliori, en mi estudio.

Madrid à 12 de Enero de 1783

Mathias Cesareo Caño

Nos el Lizenz.do D.n Alonso Camacho Mag.co ordinario y Vicario de esta villa de Madrid y su Partido &c.a

Por la presente y lo que à nos toca Damos Lizenz.a para q.e la comedia antecedente titulada la afrenta del cid vengada se pueda representar en los Theatros Publicos de esta villa, mediante aque haviendose reconocido de nuestra orn no contiene cosa q.e se oponga

Ayuntamiento de Madrid

anuestra S.ta Fee, Catholica y loables
costumbres: Madrid y Henero Do
ze de mil Setes.tos ochenta
y tres.

Lin.o Camacho

Lo rrum.do

Ambrosio Mar.no Ligero

de Mpres.o

Ayuntamiento de Madrid

Madrid y Enero 13 de 1783. 27

Pase al R.t P.e Fr. Angel
de Fuenta Palanco para su
examen, y alos S.res Comsar.s
y evaquado traigase
Zamora

He leido con atencion, y Cuidado la Comedia en tres Jornadas,
que precede intitulada: La Afrenta de el Cid tercera, y pue
de segun precede representarse. Asi lo siento en este de la Vica-
ria de Madrid, y Enero 14 de 1783

D. Angel de Pablo Fuenta Palanco

Ayuntamiento de Madrid

Madrid 18 de En.º de 1783.

Na hallo reparo digno de impedir se execute la Comedia que antecede en tres Actos, y se intitula: La afrenta del cid vengada.

Quijada

Madrid 4. de febr.º de 1783.

Puede executarse esta Comedia.

Hermosilla

Ayuntamiento de Madrid

Madrid 7. de Febrero de 1783.

Apruevase y Represéntese.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid 4200028647